

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento de la economía de México

Autor: Claudia Martínez Guzmán

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Comercio Internacional**

**Nombre del asesor:
Víctor Gustavo Riverola Armenta**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





ESCUELA DE COMERCIO INTERNACIONAL

**“IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA
DE MÉXICO”**

TESIS

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

Presenta:

CLAUDIA MARTÍNEZ GUZMÁN

Asesor:
LIC. VÍCTOR GUSTAVO RIVEROLL ARMENTA

No. De acuerdo LCI 100843 CLAVE 16PSU0011T

**"Nadie sabe mas que el otro, solamente
tenemos conocimientos y perspectivas diferentes"**

Lic. Carlos Sousa Stolte

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.	
1. Introducción	6
CAPÍTULO 2.	
2. Hipótesis	9
CAPÍTULO 3.	
3. Objetivos	10
3.1. Objetivo general	10
3.2. Objetivos particulares	10
CAPÍTULO 4.	
4. Marco teórico	12
CAPÍTULO 5.	
5. Entorno económico de México	15
5.1 Características generales de México	15
5.2 Antecedentes	19
5.3 Orientación hacia la Inversión Extranjera Directa	24
5.4 El mercado Mexicano	25
5.5 Los inicios de la Inversión Extranjera Directa en México.	27
CAPÍTULO 6.	
6. La inversión Extranjera Directa como fuente de Crecimiento económico.	31
6.1 Inversión Extranjera	31
6.1.1 Factores determinantes de una inversión	31
6.1.2 Mercados	33
6.1.3 Clasificación de la Inversión Extranjera	37
6.2 Sistema financiero	38
6.2.1 Integración del sistema financiero	39
6.2.2 Mercados financieros	44
6.2.3 Relevancia del mercado primario	44
6.3 Balanza de pagos	44
6.3.1 Balanza de cuenta corriente	45
6.3.2 Cuenta de capitales	47
6.3.3 Errores y omisiones	48
6.3.4 Variación de la reserva neta	48
6.4 Banco Central	48
6.4.1 Intervención del Banco Central en el crecimiento económico	49
6.4.2 Intervención del Banco Central en el control de la Inflación	50
6.5 Política monetaria	51

6.5.1	Objetivos de la Política monetaria	51
6.5.2	Instrumentos de la Política monetaria	52
6.5.3	Meta de la Política monetaria en México	53
6.6	Ajustes en la Balanza de Pagos	56
6.7	Agregados monetarios	64
6.8	Patrón Oro	64
6.8.1	Funcionamiento del Patrón Oro	66
6.8.2	Desintegración del Patrón Oro	67
6.9	Tipo de cambio	69
6.9.1	Intervención del Banco Central	70
6.9.2	Regímenes en los tipos de cambio	70
6.9.3	Factores determinantes en la variación del tipo de cambio	71
6.10	Determinación del Tipo de cambio por el Banco de México	74
6.11	Inversión Extranjera Directa	76
6.11.1	Integración del marco jurídico de la IED	77
6.11.2	Comportamiento y evolución de la IED	78
6.11.3	Comportamiento de la IED en la actualidad	83
6.11.4	Canalización y promoción del Gobierno de la IED	84
6.11.5	Procedencia de la IED en México	86
6.11.6	Conexión entre el crecimiento económico y la IED	89
6.11.7	Políticas del Gobierno para promover y orientar la IED	94
6.11.8	Acuerdos para la promoción y Protección Recíproca de las inversiones y Tratados de Libre Comercio	96
6.11.9	Incentivos a la Inversión Extranjera Directa	96
6.11.10	Contribución de la IED en el crecimiento Económico	102
CAPÍTULO 7		
7.	Conclusiones	111
ANEXOS		114
GLOSARIO		124
BIBLIOGRAFÍA		127

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias principalmente a Dios, por haberme permitido estudiar esta carrera, concluirla y desarrollarla profesionalmente. Gracias a mis padres, Carlos y Marta, por apoyarme en todo momento y darme la oportunidad de superarme; por darme las herramientas necesarias para ser la persona que ahora soy, por su ejemplo de trabajar día a día, por mostrarme que no hay obstáculos y enseñarme defender lo que soy. A mis hermanos Carlos, Jorge y Francisco por formar parte de mi formación profesional y personal, por dejarme aprender de ellos profesional y humanamente.

Gracias a mis maestros, Jorge Barajas, Víctor Riveroll, Rene Mora, Lucy de la Cueva, Laura Godínez, Rocío Martínez, Simón Rodríguez, Guadalupe Equihua, Claudia Damaris, Federico Vega; por su paciencia, dedicación, por compartirme su experiencia e instruirme académicamente. A mis tías, Lilia por estar siempre conmigo, Alicia por creer en mí. A mis amigos Rodolfo, Verónica, José, Roberto, Kenia, Rafael, Eduardo, Paloma, Indira, Liz, gracias por su convivencia, por dejarme aprender más del trato con las personas y aprovechar lo que me pueden enseñar, por escucharme, disfrutar momentos agradables y por tolerarme en momentos críticos. Gracias también a mis coordinadores en mi trabajo de agente de ventas y de cambios en Mexicana de Aviación, Raúl Guzmán, Ariel Cuevas, Ikhingary Rivera, por hacerme saber que somos personas, pero también como personas podemos ayudar a evitarlos, por fomentar la constancia y el compromiso como individuo en el mundo laboral; a mis ex compañeros Juan Pablo Sánchez, Aviud García, Rubén Estrada, José Mora, por su colaboración, su compañerismo y su amistad desinteresada.

Gracias a mis compañeros y amigos del trabajo, a Ricardo Pérez y Antonio Aguilar, por ser parte fundamental en mi impulso profesional, primeramente por darme la oportunidad de trabajar por primera vez como practicante profesional ya que aplique los conocimientos adquiridos en la Universidad al ingresar a VA TECH Escher Wyss, y ahora por la oportunidad de regresar a esta empresa, ahora como ANDRITZ Hydro como responsable de compras, agradezco infinitamente que hayan confiado y creído en mi, tienen mi respeto y mi admiración; a mi jefe Juan Lemus por fomentar la confianza en mi persona, y por darme la oportunidad de darme cuenta de lo que puedo ser capaz de obtener profesionalmente como Licenciada en Comercio Internacional. Mis colaboradores Rodrigo Ortega, Yaeni Martínez, Francisco Contreras, Raúl Mejía, Pablo Rocha, a mi asistente Lizeth Rodríguez, por dejarme compartir experiencias y aprender cada día en este mundo laboral tan competitivo pero lleno de satisfacciones profesionales.

A mi director, el Lic. Carlos Sousa, por incentivar el empleo en nuestra región, por fomentar valores como el compromiso, tolerancia, responsabilidad, empatía; gracias por darme la oportunidad de desarrollar mi carrera en una empresa tan importante como lo es ANDRITZ Hydro, por hacerme sentir como persona en este mundo laboral y no solo como un ente productivo.

Gracias a todas las personas que han influido a lo largo de mi vida, que me han dado su apoyo, su respeto, cariño, tolerancia, que han aportado positivamente a mi formación, pero también gracias a las personas que se han interpuesto en el cumplimiento de mis logros y que han tenido la finalidad de aportar negativamente en mi persona, por que definitivamente han contribuido a que Claudia Martínez Guzmán sea la persona que es ahora, una persona que aprende todos los días, que no se conforma, que lucha todos los días por mejorar su entorno. Gracias a todos ustedes por hacerme una persona plenamente feliz.

Gracias Dios, por permitirme vivir este momento en compañía de mis seres queridos.

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE MÉXICO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La globalización ha enmarcado a México durante las últimas dos décadas, acentuando y dando fuerza al comercio internacional al crearse una fuerte competencia económica, tecnológica y social entre los países que han liberado sus regímenes a través de la implementación de políticas para mejorar las transacciones comerciales, elevar la inversión, aumentar la productividad, generar empleos en el país; esto al identificar las ventajas tanto competitivas como comparativas con las que cada país cuenta y pueda posicionarse dentro de la economía global.

El modelo neoliberal dio origen a la globalización, misma que en cierto modo genera una interdependencia entre los países al especializarse cada uno en lo que puede producir más eficientemente que otro para al final de este proceso se logre el consumo, motivación última de las actividades productivas y el reparto del producto, así también, constituye el punto de partida y el progreso de toda actividad económica. Si aumenta la productividad proporcionará también capacidad competitiva a un país frente al exterior y los cambios de volumen constituyen un indicador del crecimiento económico de un país, por lo que las exportaciones hacen que sea uno de los principales motores de la economía.

Las exportaciones, fungen como ingresos al país y las importaciones como egresos, de los cuales son registrados en la balanza comercial que forma parte de la balanza de pagos, estos son los registros del país que se generan a partir del ejercicio de un país por un periodo de tiempo para

verificar las operaciones de los residentes del país con residentes de otros países las cuales se representan por los movimientos de capital, compra y venta de mercancías, transferencia de tecnología, pagos, ingresos procedentes del exterior, etc.

La balanza de pagos no tiene un equilibrio contable, no a todos los egresos les corresponde un ingreso, y de este desequilibrio es en donde el gobierno debe de aplicar las políticas y ajustes convenientes para regular los flujos que interviene en ella con la finalidad de mantener una estabilidad económica y por ende se logre el propósito de todo país, el crecimiento económico.

Como se mencionó anteriormente, la fuerza de cada país ya sea internamente o internacionalmente con otros países es la capacidad de producción, que se logrará únicamente con la inversión que conlleva empleo, ingresos, consumo y ahorro que formarán parte del círculo en donde el crecimiento benéfico tanto cualitativo como cuantitativo en los mercados en los que participa la economía mexicana.

En la presente investigación se analizarán las variables que intervienen en este ciclo productivo, enfocando principalmente el flujo de capital en forma de inversión extranjera directa, que se genera en primera instancia en el extranjero pero que interviene en forma inmediata a la producción y al empleo en México, tomando también gran importancia las políticas que el gobierno mexicano toma para que se logre la eficiencia y se desarrollen factores económicos en los que pueda intervenir el gobierno mexicano, de tal forma que se pueda lograr un beneficio a la ciudadanía que al final se verá reflejado en la balanza de pagos si se eleva este nivel de crecimiento.

El enfoque preciso del estudio de la inversión extranjera directa se genera al observar las estrategias de los gobiernos por fomentarla y por utilizarla

como pilar macroeconómico para solventar el déficit en cuenta corriente y se concreta en los acuerdos bilaterales o multilaterales.

La inversión extranjera directa tiene un impacto a nivel de empresa y de organización a nivel local, regional y nacional, lo cual puede tener un efecto positivo en la eficiencia y productividad de las respectivas empresas así como el entorno socioeconómico; se implantan nuevas tecnologías, procesos y estándares, formas de organización así como su acceso a nuevos mercados y de mayor competitividad de sus redes de producción.

Los países en vías de desarrollo son los más interesados en la atracción de la inversión extranjera directa, concretamente en América Latina, por ser economías receptoras y porque impacta directamente en su sector productivo.

Uno de los pilares de esta investigación es el análisis de la balanza de pagos, pero sobre todo se examinará detalladamente sus componentes que demostraran sus propias causas; se investigará lo que hay detrás de la balanza de pagos y se expondrá la información relacionada con la política comercial y su influencia con la que el país tendrá que nivelar estos resultados, si son negativos necesitará identificar si es necesario pedir un préstamo, disminuir la reserva, recibir inversión extranjera directa, liquidar activos o recibir donativos.

Esto con la finalidad de notar la importancia del comercio exterior con la economía nacional, viendo las conexiones existentes que habrían de mejorar el crecimiento de la economía mexicana.

CAPÍTULO 2. HIPÓTESIS

La presente investigación pretende mostrar los efectos de la inversión extranjera directa dentro del crecimiento de la economía mexicana beneficiando a los sectores productivos en base a las políticas tomadas por el gobierno frente al entorno del comercio internacional.

CAPÍTULO 3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general:

Determinar el impacto de la Inversión Extranjera Directa en el Comercio Internacional mediante los factores productivos de México.

3.2 Objetivos Particulares:

- Demostrar la importancia del comercio internacional en la economía de México
- Conocer cuáles son elementos más importantes con los que cuenta el país para hacer frente a los mercados globales.
- Analizar los antecedentes históricos que han llevado a México al sistema económico actual.
- Demostrar las ventajas de competir en el mercado global
- Identificar los recursos (geográficos, económicos, sociales, etc.) con los que cuenta el país para aumentar su competitividad.
- Analizar los factores determinantes del crecimiento analizando sus mecanismos dentro de una economía.
- Conocer cuáles son las políticas tomadas por el Estado para controlar la economía y el crecimiento del país.
- Investigar cómo fomentar la inversión y las ventajas la misma.
- Verificar las modalidades de la inversión y la clasificación de esta.
- Identificar las variables que intervienen en la producción para el fomento de la inversión
- Conocer cuáles son los aspectos fundamentales que interviene en la generación de instrumentos para incentivar la inversión
- Identificar cuáles son las principales actividades productivas del país

- Analizar si la apertura comercial trajo beneficios a la actividad productiva del país.
- Observar si han influido los tratados de libre comercio en el aumento de la productividad nacional
- Verificar como se mide la relación comercial por medio de la balanza de pagos con respecto al mercado internacional.
- Ver como se compone la balanza de pagos su importancia en el comercio internacional.
- Examinar los efectos de un superávit o déficit en la balanza comercial y de capitales dentro de los factores productivos y el empleo.
- Verificar cuáles son las medidas del gobierno para mantener un equilibrio en la balanza comercial.
- Conocer el origen del capital de las principales empresas extranjeras en México.
- Investigar si México es un buen país para invertir y cuáles son los aspectos más importantes para los inversionistas.
- Conocer cuáles son los programas de IED ofrecidos por el gobierno y por qué la importancia de ello.
- Identificar cuales sectores productivos han sido los más beneficiados por la IED.
- Conocer las variables del sistema financiero y su influencia en los mercados.
- Identificar el papel que juega la balanza de capitales dentro de la balanza comercial

CAPÍTULO 4. MARCO TEÓRICO

Esta investigación se aborda desde la ciencia económica de las teorías clásicas, en donde se respaldan las teorías del comercio internacional acerca de las ventajas competitivas y comparativas con las que cuenta cada país.

Ha sido difícil a lo largo de los años hacer mención de la competitividad de cada país, debido a que algunos autores mencionan que lo fundamental es identificar las ventajas comparativas, es decir los recursos (naturales, costos de producción, etc.) con los que cada país cuenta para tomar el liderazgo del mercado global por lo que no tendría sentido la explicación de una teoría económica para fundamentar la riqueza económica con factores genéricos; sin embargo, existen otros autores que destacan la importancia de las ventajas competitivas como Porter, que definen la competitividad al relacionarla con variables como el tipo de cambio, interés, déficit.

Dentro de los autores clásicos se puede analizar a Adam Smith que desde el punto de los costos comparativos plantea que se debe de producir en el lugar en el que los costos reales sean más bajos; desarrolla “La Riqueza de las Naciones” en donde fundamenta la división del trabajo desde el modo de producción feudal hasta el capitalista. Para Smith, la especialización del trabajo propiciaría a que la productividad se multiplicara porque la especialización de actividades crearía una eficiencia del trabajo desempeñado.

Por otro lado, David Ricardo establece lo planteado por Smith señalando que cada país debe de importar lo bienes si estos son producidos a más bajo costo, con lo que fundamentó la teoría de la ventaja comparativa desarrollando una teoría valor-trabajo; dicha teoría contribuiría a aumentar los bienes y por lo tanto los satisfactores. Los argumentos ricardianos dicen que el comercio exterior aumenta la felicidad de la población, al

obtener bienes a menor costo generarían la abundancia de estos y la asignación de los recursos proporcionaría incentivos para ahorrar, lo que daría como resultado una acumulación de capital.

Siguiendo la postura de Ricardo, J.S. Mill plantea un mecanismo de reciprocidad, en el que se propone un intercambio de equilibrio, la cantidad de productos que un país fuera a adquirir debería de ser igual al que el país exportador debería de entregar. Esta teoría se puede comprobar al verificar la balanza de pagos, que no se podría llevar a cabo, debido a los desequilibrios de ésta, los ingresos no corresponden a un egreso directamente; cada país al igual que cualquier empresa multinacional toma en cuenta diversos factores para tomar una decisión de compra en el mercado global; como lo plantea Krugman, el abastecimiento hacia un país también depende de la localización geográfica de los productos ya que se deben de determinar los costos totales que incluyen el transporte, entre otras barreras que determinan el origen de compra de un producto y/o servicio, como el mismo lo menciona, “los factores que determinan las decisiones de una corporación multinacional respecto de donde producir son probablemente muy semejantes a las que determinan el patrón de comercio en general”.

También se debe de tomar en cuenta la innovación, punto clave para aumentar la competitividad y superación para generar prosperidad nacional según Porter, uno de los principales representantes de la ventaja competitiva, explica el comercio en base a la dotación de factores productivos, la tecnología, conocimiento argumentando que la ventaja competitiva se crea en base a estas variables y no se hereda.

La libre competencia, elemento primordial del capitalismo y principal punto que pone en desventajas a las teorías de Smith, Ricardo y Mill en cuanto a la de Porter, debido a que es la variable que predomina en el

mercado global, el país que cuente con mayores recursos será el que genere mayor productividad y mayor riqueza, que se obtendrán basándose también en las estrategias que se tomen para aumentar dicha competitividad.

En el caso de México, su gobierno es, el responsable de formular las estrategias de inversión, si bien es claro que México cuenta con suficientes recursos tanto humanos, naturales con los que puede competir en el mercado global generando exportaciones y también es capaz de crear y desarrollar una ventaja competitiva primeramente en su mercado interno, creando productos de calidad, innovadores.

CAPÍTULO 5. ENTORNO ECONÓMICO DE MÉXICO

Para poder hablar de México es necesario comprender las principales características del país, conocer cómo está conformado analizando los fenómenos geográficos, políticos, sociales y económicos ya que será el principal tema de estudio para lograr el objetivo de esta investigación, por lo que es necesario verificar como está integrado y la importancia de cada variable para poder comprender la situación actual del país como primer término y posteriormente analizar las fortalezas y oportunidades con las que cuenta y su desarrollo a lo largo de los años que han sido de mayor relevancia en el entorno global para llegar a la comprobación de la hipótesis planteada en el presente proyecto y finalmente tener las herramientas para anticipar las situaciones futuras enfrentando los retos del comercio internacional que repercuten en la situación económica de la población del país.

5.1 Características generales de México

Oficialmente llamado Estados Unidos Mexicanos, es una república democrática, representativa y federal (de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) integrada por 32 entidades federativas incluyendo a su capital, México Distrito Federal sede de los Poderes de la Unión, divididos en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Limita al norte con los Estados Unidos de América, al este con el Golfo de México y el mar Caribe, al sureste con Belice y Guatemala y al oeste con el océano Pacífico. Es uno de los países más grandes del continente americano, cuenta con una superficie territorial de 1, 964, 375 Km² y la zona económica exclusiva que abarca 3, 149, 920 km² ocupando el quinto

lugar por su extensión territorial después de Canadá, Estados Unidos, Brasil y Argentina.

El idioma oficial es el español, además de 62 lenguas indígenas.

Cuenta con una población total de 112, 336, 538 habitantes compuesta en un 60% de mestizos, 30% de amerindios, 9% europeos y 1% otros, con una densidad de población de 54.0 hab/km², la cual en el siglo XX creció anualmente entre 1940 y 1980 un 3 % cada año, que se ha revertido en los últimos años a un 1.50%. Cabe mencionar la cantidad de 8.7 millones de habitantes concentrados en el Distrito Federal colocándose como la ciudad mas poblada del país.

En los últimos 50 años la población total del país ha crecido cuatro veces, como se puede observar en la siguiente tabla, en 1950 había 25.8 millones de personas, y en el 2010 el INEGI registró 112.3 millones.

Habitantes

Año	Hombres	Mujeres	Total
1950	12 696 935	13 094 082	25 791 017
1960	17 415 320	17 507 809	34 923 129
1970	24 065 614	24 159 624	48 225 238
1990	39 893 969	41 355 676	81 249 645
1995	44 900 499	46 257 791	91 158 290
2000	47 592 253	49 891 159	97 483 412
2005	50 249 955	53 013 433	103 263 388
2010	54 855 231	57 481 307	112 336 538

Fuente: INEGI. Censos de población y vivienda 1950-1970, 1990 y 2000 y Conteos de Población y Vivienda 1995, 2005 y 2010

NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 6 de junio (1950); 8 de junio (1960); 28 de enero (1970); 12 de marzo (1990); 5 de noviembre (1995); 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005) y 12 de Junio (2010)

México cuenta con una gran biodiversidad, tiene el 10% de todas las especies animales y vegetales que existen en el mundo. De las actividades primarias, la principal es la agricultura con el cultivo del maíz, el trigo, el frijol y el sorgo producidos principalmente en Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Puebla. En lo que respecta a la producción ganadera cuenta aproximadamente con 2 millones de cabezas de ganado porcino, 1.4 millones de ganado bovino, 500 mil de caprino y 420 mil de ovino, principalmente en los Estados de Jalisco, Guanajuato y el Estado de México. También dentro de las actividades agropecuarias se encuentra la silvicultura y la pesca. La FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) posiciona la producción de alimentos y productos agrícolas de acuerdo a su valor, con respecto al 2007, los principales son:

1. Caña de azúcar
2. Maíz
3. Leche entera de vaca
4. Sorgo
5. Naranjas
6. Trigo
7. Tomates
8. Huevos de gallina
9. Bananos
10. Limones y Limas
11. Mangos y Guayabas
12. Chiles
13. Papas
14. Cebollas secas
15. Nuez de coco
16. Aguacates
17. Sandías

18. Frijoles secos

19. Papayas

20. Piña tropical

El sector industrial está conformado principalmente por las actividades extractivas como la minería, con la plata como el más importante y la extracción del petróleo (principal fuente de riqueza del país) y gas y de las actividades manufactureras.

Además México es el séptimo lugar mundial en la captación de turistas internacionales, lo que coloca al turismo como uno de los principales generadores de divisas después del petróleo, manufacturas, Inversión Extranjera Directa y las Remesas, siendo este último la consecuencia de el fenómeno demográfico de mayor relevancia entre México y Estados Unidos, ya que por la dependencia del país con el vecino del norte, los ciudadanos mexicanos han tenido que emigrar en busca de empleo que represente nuevas oportunidades de crecimiento, debido a la pérdida de empleo en los campos.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 28 millones de personas viven en los Estados Unidos (de los cuales el 50% no han regulado su situación migratoria) y se traduce en ingresos para las familias de los migrantes.

En el 2009 sumaron un total de 21, 181. 10 millones de dólares, cifra menor al año anterior, reduciéndose en un 15.7% con respecto 25, 137 millones acumulados en 2008 de acuerdo a la información proporcionada por el Banco de México, fenómeno que se ha observado desde noviembre del 2008.

5.2 Antecedentes

Uno de los antecedentes más importantes para México fue la Revolución Mexicana al originarse por no permitir la reelección de Porfirio Díaz, la sociedad comenzó a exigir sus derechos como trabajadores, equidad, tenencia de tierras, etc., y sobretodo por que la mayoría de la población estaba inconforme por las condiciones de vida que tenían. Hubo una parálisis económica, y por la lucha interna no se aprovecharon oportunidades de mejorar la economía con el exterior ya que en ese mismo momento se dio también la Primera Guerra Mundial, y México desaprovecho la oportunidad de exportar hacia Estados Unidos. Otra pérdida valiosa fueron las muertes generadas de este fenómeno, lo que dio como resultado al término de la Revolución un país rezagado económicamente y enfrentando un caos político. No había orden, los caudillos utilizaban cualquier medio para subir al poder. La IED era casi nula, debido a la carencia de estabilidad. Con el fin de la Revolución se empezó a reconstruir el país viendo la forma de sobreponerse a esta situación.

Se plantearon aspectos que rigieran al país en los siguientes años, para lo cual fue creada la Constitución de 1917, la cual le da al Estado las facultades para intervenir en la economía, estableciendo lo anterior en el artículo 25; además se plantearon artículos importantes como el 27 en el que se considera la relación del Estado con la inversión y así mismo limitándola en diversos sectores. En el artículo 26 indica que el Estado organizará un sistema de planeación en el que se le de solidez, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

La creación de la doctrina carranza fue otro resultado de la revolución, en la cual se resume la no intervención de otros países, se debe respetar las

leyes y soberanía de los demás países, aunque se les debe de dar el mismo trato tanto a nacionales como a los extranjeros.

La recuperación después de la Revolución fue un periodo difícil, esto abarcando las siguientes dos décadas, era necesario conseguir el reconocimiento internacional y solucionar los problemas de deuda que se habían adquirido, lo que originó los acuerdos de Bucareli, acuerdos mediante los que el gobierno mexicano otorgaría concesiones de explotación en el gobierno de Álvaro Obregón sobretodo en el sector minero y la industria petrolera en donde Estados Unidos empezó a ingresar al país.

La estabilidad del país se vio afectada primeramente por parte de los caudillos que tenían la posibilidad de tomar el poder por la fuerza, y otro factor importante que dificultaba el orden fue la guerra de los cristeros, faltaba certidumbre que inhibía la IED.

En la década de los veinte ya se empezaba a dar cierta recuperación aunque era poca, el PIB aumentaba en un 1% anual, se empezaban a crear instituciones como el Banco de México (el banco central) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola o la Comisión Nacional de Caminos que facilitaban la creación de infraestructura del país. Con estas acciones el Estado comenzó a impulsar la economía del país, con lo que ingresaron al país empresas como Ford en 1925 y General Electric en 1929.

En ese mismo año se dio la depresión que repercutió negativamente en el PIB del año 1929 a 1933, disminuyendo en un 6.2% anual, se limitó el gasto público por parte del gobierno influyendo también la disminución en las exportaciones que representaban el 25% de las recaudaciones.

En la misma década de los veinte se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) el que posteriormente daría origen al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que vino a institucionalizar el aspecto político del país y al mismo tiempo se comienza con un régimen que duraría los siguientes 70 años.

El nacionalismo se hizo presente en el periodo de Lázaro Cárdenas con la expropiación petrolera y el reparto agrario afectando la inversión tanto nacional como extranjera.

El PIB creció durante la Segunda Guerra Mundial en un 5.3% anual al generar una demanda externa de productos mexicanos y las importaciones fueron limitadas, y se utilizó un modelo de sustitución de importaciones.

A principios de los años cuarenta el país consiguió una estabilización y se planteaban políticas para la búsqueda de cierto desarrollo, las cuales eran por medio de la industrialización y adoptando medidas proteccionistas.

El “Milagro Mexicano”, fue una consecuencia de las medidas anteriores, al incrementarse el PIB en un 6% promedio anualmente, fue un periodo de crecimiento, industrialización y estabilidad social. Entre los años de 1940 y 1958 la inflación era elevada con un 10% anual, posteriormente entre 1958 y 1970 se genera un desarrollo estabilizador los niveles de inflación eran bajos con un 2.5% anual, el gobierno tomaba políticas proteccionistas lo que generó una pérdida de competitividad y una mala calidad en la producción de los productos. Dentro de este periodo el gobierno influyó en la producción del país, al reforzar el fomento de la industria debido a que el crecimiento del país se basaba en el mercado interno.

Con este modelo de industrialización y sustitución de importaciones, la participación de las empresas extranjeras fue limitada, ya que tenía que ser aprobada. “El nacionalismo mexicano insistía en que el financiamiento del desarrollo se debía hacer con recursos propios y recurrir a fuentes externas solo en forma complementaria, de preferencia créditos y, de no quedar mas remedio, inversión extranjera directa, asociada al capital social, y solo en casos limitados, con capital exclusivamente extranjero”.¹

La IED era vigilada, ya que solo se podía recurrir a ella para cubrir los sectores en donde no había capital nacional.

En el periodo de 1970 a 1982 se iba deteriorando la situación del país, al no querer renovar y seguir con las mismas políticas que se llevaban a cabo en el milagro mexicano, la economía tuvo que ser impulsada por el aumento del gasto público sustentado con endeudamiento tanto interno como externo para poder cubrir las necesidades del país, lo cual dio como resultado un retraso en el país. La cantidad de empresas públicas cada vez era mayor, creadas para dar empleo a la población, generando desequilibrio en el exterior con la deuda, como ya se había mencionado anteriormente u obteniendo un financiamiento por medio de la impresión de dinero trayendo como consecuencia inflación, y por lo tanto ahuyentar la IED.

Las consecuencias de las medidas tomadas se vieron reflejadas en el año 1976, con una crisis, desequilibrio externo, déficit comercial y deuda externa. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proponía a México reducir el gasto público y liberar el mercado, lo cual favorecía a la IED; dichas recomendaciones fueron ignoradas por México, ya que en 1978 se encontraron yacimientos de petróleo, lo que incrementó las exportaciones

¹ Rafael Izquierdo, Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970, (México, El Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, 1995), p.109.

de hidrocarburos a precios elevados, dando una mayor libertad política al financiarse externamente, con lo que México tomó nuevamente las mismas políticas proteccionistas.

Para 1981, el precio del petróleo bajó y las tasas de interés aumentaron, así que se le dejó de prestar dinero. No se quería invertir en México, además de que la IED era limitada ya que únicamente era autorizada en ciertos sectores de la economía.

En el año de 1982 en el periodo de Miguel de la Madrid se tuvo la necesidad de cambiar, encontrar una nueva forma de salir adelante, ya que los problemas se agravaban, el sector externo se contrajo, se incrementó el déficit fiscal, una fuerte deuda externa, desempleo y poca actividad económica, por lo cual se optó por la adopción de un modelo liberal.

En este periodo de Miguel de la Madrid, ante la situación inevitable, se redujo el gasto y la inversión pública, además de la eliminación de subsidios; se toma una posición más favorable para el comercio internacional, se comenzaron a eliminar las políticas proteccionistas. La IED era una forma de compensar la pérdida de divisas, ya que las empresas mexicanas no eran tan competitivas y por lo tanto no generaban exportaciones, además de que la IED compensaba la Balanza de Pagos. El gobierno se dio cuenta de que con la IED se podría generar una nueva estrategia de crecimiento, por lo que se facilitaron los trámites y se dieron las facilidades para que participara en mayor medida en más sectores económicos del país.

Estos cambios generados por la nueva política liberal se reforzaron con la aprobación de la nueva Ley de Inversiones Extranjeras en 1993. Otra de

las medidas para garantizar este cambio, fue la entrada de México al Acuerdo General de Tarifas Aduanales y Comercio (GATT) en 1985 para generar un compromiso con la comunidad internacional.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se llevó a cabo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, fue un instrumento que logró cambios liberales, la IED que llegaba a México ayudaba posteriormente a exportar, hizo de México el lugar ideal para invertir, por la cercanía con el mercado más grande del mundo, también cabe mencionar que el TLCAN tiene un capítulo (capítulo XI) destinado a la Inversión Extranjera Directa, lo que proporciona una mayor certidumbre a los inversionistas. Posteriormente se comenzaron a generar acontecimientos que denigraron la situación del país y provocaron una fuga de capitales, por lo que el gobierno empezó a emitir bonos, se subieron las tasas de interés para que el dinero permaneciera en el país, y el resultado fue la crisis.

5.3 Orientación hacia la Inversión Extranjera Directa

Dentro del sistema económico abierto en el cual se desenvuelve México, la Inversión Extranjera Directa (IED), es parte fundamental del crecimiento en las zonas donde se localiza, en donde existen pocos riesgos y grandes posibilidades de ganancias, aunque cabe mencionar que los beneficios de la IED no se generan automáticamente, y tampoco tienen una distribución proporcional entre los países, sectores o localidades, lo cual depende del entorno competitivo eficiente, así como de una infraestructura de calidad para atraer la IED y como consecuencia atraer sus beneficios tales como la implementación de tecnología, nuevos conocimientos, integración al comercio internacional, impulso al ambiente empresarial, mayor competitividad, lo cual contribuye en el mediano y largo plazo al crecimiento económico.

Las situaciones presentadas a lo largo de los años, dan como resultado las características que posee la economía actual, por lo que es importante recordar los antecedentes de la inversión extranjera que son:

- La colonización y la dominación española
- Al declararse la independencia política del país, entró capital privado británico a la minería.
- Pérdida del territorio nacional y por lo tanto, intervenciones estadounidenses en el siglo XIX
- Transformación del país productor de materias primas al consumidor de productos industrializados.
- Penetración de capital y tecnología de Europa y Estados Unidos.

En el periodo de 1925 a 1940, la minería, los transportes y los servicios públicos, captan capital extranjero, aunque termina en 1938 con la expropiación petrolera.

- La inversión extranjera directa se convierte en el pilar del proceso de industrialización del país de 1945 a 1970.

5.4 El mercado mexicano

México se consolida como uno de los mejores destinos para la inversión ya que posee todas las características para atraer la Inversión Extranjera Directa, debido a su localización geográfica estratégica, además de estar ubicado al sur de la primera economía mundial, goza de una gran riqueza natural, pluralidad en sus sectores industriales, relaciones comerciales sólidas y estabilidad económica y financiera. A continuación se mencionan específicamente algunos datos que muestran las ventajas tanto competitivas como comparativas de México:

- La manufactura es de menor costo en México para los componentes industriales en comparación con otros países como Brasil, China y la India, debido a la tasa de cambio frente al dólar.
- El costo de la mano de obra es menor, con personas jóvenes y capacitadas que se adaptan a todo tipo de trabajo, lo cual hace que los costos sean más competitivos a nivel global
- Sus costos de transportación son relativamente bajos.
- Al estar ubicados junto a los Estados Unidos se vuelve más accesible las negociaciones de los inversionistas con el país vecino, lo pueden proveer justo a tiempo.
- Es posible fomentar todo tipo de industrias por la gran biodiversidad de climas, recursos naturales, contando con materias primas, petróleo, minerales, además sus zonas arqueológicas, playas, selvas, desiertos han posicionado al turismo también como una de las principales fuentes de riqueza del país.
- Los Tratados de Libre Comercio benefician la atracción de inversión, ya que aseguran un acceso preferencial a los productos originados en México en el momento en que se quieran introducir a los mercados de Norteamérica, la Unión Europea, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, Israel, América Latina
- Otorga protección legal a través de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca para las Inversiones, que México tiene firmados con 20 países.
- Ocupa el lugar número 12 a nivel mundial de acuerdo al valor del PIB.
- Ocupa el lugar número 15 en el comercio internacional de bienes.
- Posee una captación de turistas bastante importante con 21.3 millones de turistas aproximadamente.
- Es el tercer receptor de Inversión Extranjera Directa más importante de las economías en desarrollo

- México ha incrementado sus estándares de productividad colocándolo como uno de los líderes mundiales de producción.

5.5 Los inicios de la Inversión Extranjera Directa en México

La economía mexicana ha transitado por significativos cambios estructurales al menos desde finales de los ochenta. Destaca que la atracción de inversión extranjera directa (IED) ha sido funcional a la estrategia seguida y se ha convertido en uno de sus pilares macroeconómicos para solventar el déficit en cuenta corriente. Esta estrategia se concretiza en múltiples acuerdos bilaterales y multilaterales. Desde una perspectiva de estrategia empresarial, la creciente IED refleja la importancia de un segmento de la economía mexicana como parte de las estrategias globales de empresas extranjeras.

Con pocas excepciones, desde finales de los noventa la mayor parte de los sectores de la economía mexicana se encuentran abiertos al ingreso de la IED.

Se reflejan un alto dinamismo como en el caso del sector automotriz y la electrónica, y también han sido fundamentales para comprender el relativo éxito de estas actividades estadounidenses en su positivo desempeño global con respecto a la competencia japonesa durante los noventa. Destaca bajo este rubro que un creciente número de empresas ingresa a México en búsqueda de participación en el mercado nacional. Estas actividades, incluyendo tiendas de autoservicio, telefonía de larga distancia y local, materias primas y energía, y particularmente el sector financiero han logrado aumentar sensiblemente su peso en los flujos de la IED en México.

En general, estas actividades, por el momento, no han podido generar encadenamientos en forma significativa con el resto de la economía, proceso que tampoco se ha favorecido con políticas de competitividad y orientadas a estas actividades de carácter neutral u horizontal. Por otro lado, y con pocas excepciones, los noventa se caracterizan por un proceso de masiva adquisición de empresas mexicanas en prácticamente todos los rubros, con la excepción de aquellos donde lo prohíbe la ley. La asimetría entre las empresas mexicanas y extranjeras, pero particularmente las diferencias en las condiciones nacionales y extranjeras – tanto de la demanda interna como de financiamiento y de apoyo que estas empresas reciben- cuestionan la estrategia de desarrollo nacional a largo plazo y las prioridades de la misma. Por último, este tipo de industrialización, liderada por empresas transnacionales estadounidenses, también genera nuevos retos y riesgos, siendo que difícilmente son influenciados por políticas e incentivos públicos o privados.

Desde esta perspectiva, la contribución de la IED a la economía ha sido compleja y ambigua.

Por un lado, ha sido un factor importante para permitir una relativa estabilidad de algunas variables macroeconómicas y financiar la estrategia iniciada en 1988. De igual forma, ha permitido una importante modernización de empresas extranjeras y de un segmento de empresas nacionales que ha realizado diferentes tipos de fusiones y asociaciones con empresas extranjeras. Por otro lado, las actividades de la IED, en general, no han podido resolver los principales retos de la economía mexicana: encadenamientos e integración productiva y regional, empleo, financiamiento y sustentabilidad económica a mediano y largo plazo.

El gobierno, a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) se ha convertido, desde entonces, en la principal institución que establece las políticas relacionadas a la inversión extranjera. El Registro

Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) es, por otra parte, la institución en la cual deberá registrarse toda inversión extranjera, sin excepción. La CNIE, de igual forma, otorgará previa autorización a toda inversión extranjera antes de la autorización de la respectiva Secretaría. Además, en la Ley se destaca explícitamente que la CNIE autorizará inversiones extranjeras y sus porcentajes de participación con el objeto de que estas inversiones sean complementarias a las nacionales y no desplacen a empresas nacionales. De igual forma, su efecto positivo en la balanza comercial, el empleo y la incorporación de insumos y componentes nacionales, entre más de 17 disposiciones, serán los criterios para la autorización de la CNIE.

El entorno macroeconómico y la legislación en torno a la IED, desde esta perspectiva, generaron fuertes incentivos para empresas extranjeras y transnacionales en un contexto relativamente protegido. La alta y creciente participación de las ETN en el comercio exterior y su mayor productividad total de los factores (Blomström/Wolff 1989), reflejan en parte estas condiciones.

La atracción de inversión extranjera adquiere gran relevancia y es parte integral de esta nueva estrategia, ya que se convierte en la principal fuente de financiamiento de la estrategia de desarrollo desde 1988 (Gurría Treviño, 1994). Esto es significativo, ya que anteriores fuentes de financiamiento externo – tales como el superávit agropecuario, petrolero y el endeudamiento externo—ya no fueron ni suficientes ni existían en los montos requeridos por la economía mexicana desde mediados de la década de los ochenta.

Desde esta perspectiva, una serie de políticas económicas e instrumentos desde 1988 han sido funcionales ante la visión y los objetivos de la estrategia. Además de la prioridad de las variables macroeconómicas ya

mencionadas, desde 1988 la política económica ha hecho énfasis en fomentar el desarrollo del sector privado manufacturero exportador.

La generalizada desregulación económica, la liberalización arancelaria desde 1985 y consumada mediante el Pacto Económico en diciembre de 1984 - con el objeto de permitir una orientación exportadora a través de insumos a precios internacionales, la masiva privatización de empresas paraestatales—dando a lugar el desarrollo y la expansión del sector manufacturero privado—y la generalizada eliminación de subsidios directos e indirectos, así como de programas orientados hacia empresas, ramas, sectores y regiones específicos—asumiendo una asignación eficiente de los recursos de productores y consumidores—fueron algunos de los principales planteamientos de la estrategia implementada.

Las medidas anteriores y ante el generalizado desmantelamiento de instrumentos de política industrial, es importante señalar que los principales instrumentos de política industrial desde 1988 se han concentrado en fomentar las exportaciones a través de programas de importación temporal para su nueva reexportación.

La inversión extranjera, y particularmente la directa, juega un papel funcional e integral de crítica importancia en la estrategia de desarrollo seguida en México desde 1988. Desde una perspectiva macroeconómica se convierte en la principal fuente de financiamiento de la nueva estrategia de desarrollo. Desde una perspectiva microeconómica y de organización industrial, la inversión extranjera directa, además de los esfuerzos realizados por las empresas nacionales, se ha convertido en uno de los principales factores económicos para permitir la modernización económica y la orientación exportadora de un segmento del sector manufacturero

CAPITULO 6. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO FUENTE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

6.1 Inversión Extranjera

La inversión como tal, es un componente importante dentro de la micro y macroeconomía, afectando en primer lugar a la producción y al empleo. Es una actividad destinada a la producción de bienes y servicios colocando capital con la finalidad de obtener una ganancia futura.

6.1.1 Factores determinantes de una inversión.

Las inversiones se llevan a cabo para obtener rendimientos con los cuales se adquieren bienes y servicios que satisfagan las necesidades diarias de la población y para adquirir activos que generen beneficios durante un cierto periodo, en este ultimo punto se estaría hablando de una reinversión de lo ya generado, y por lo tanto, dando inicio a un ciclo productivo que fomente el ahorro y el consumo. Para que dicha inversión sea exitosa y genere los rendimientos esperados; es necesario tomar en cuenta elementos esenciales, tales como son el ingreso la especulación y el riesgo, que comprenden las acciones y decisiones tanto por parte del inversionista como también por parte del cliente, productor, consumidor, distribuidor, dentro del contexto micro y macroeconómico.

6.1.1.1. Ingreso

Para que se pueda generar una inversión primeramente es necesario contar con los ingresos necesarios para trabajar en un proyecto, los cuales primeramente deben de ser generados por el ahorro obtenido de limitar el consumo; posteriormente se deben de tomar en cuenta factores que

generen la productividad de la inversión durante un lapso de tiempo, especulando y tomando los riesgos que implican el proceso del destino del capital.

6.1.1.2 Especulación

La especulación está relacionada con la implementación de teorías que llevan al inversionista a realizar un estudio del contexto económico para aplicar las acciones necesarias de su estudio, con el propósito de beneficiarse de las variaciones del mercado para que lo lleven a cumplir sus objetivos. La incertidumbre se relaciona intrínsecamente con la especulación y el riesgo, ya que en ambos elementos no se sabe con seguridad lo que ocurrirá en el futuro.

6.1.1.3 Riesgo

El riesgo indica la posibilidad de que se genere un rendimiento o no. Toda inversión tiene un riesgo asociado, el cual depende del rendimiento que se quiera obtener.

Dentro del mercado se deben de considerar algunas variables, como lo pueden ser, el tiempo, la población, el PIB, etc., al observar éstos elementos el inversionista se enfrenta a la toma de decisiones arriesgando su capital, para obtener una utilidad, la cual será mayor si el primero lo es en la misma magnitud.

Las empresas dedicadas al comercio internacional pueden destruirse dependiendo de los acontecimientos políticos, comerciales, por el tipo de cambio y los relacionados con la inflación.

Tipos de riesgo:

a. Riesgo comercial

Abarca las situaciones que se pueden presentar durante el proceso comercial, desde la adquisición de insumos, problemas internos con la producción, en la distribución, fluctuaciones de la demanda, competencia, los cuales se intensifican en el caso de las empresas de comercio internacional ya que los problemas se vuelven más severos y más difíciles de anticipar.

b. Riesgo político

Son las medidas que el gobierno puede tomar en el momento de realizarse alguna transacción entre el comprador y el vendedor, o la intervención por parte de la autoridad, se refiere al cambio de valor que se producen como consecuencias de acciones políticas.

c. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo en el tipo de cambio se refiere sobre todo en las fluctuaciones de la moneda tanto del vendedor como del comprador, por lo cual se debe de estar preparado para protegerse de las pérdidas que resulten del cambio en el valor de la transacción monetaria.

6.1.2 Mercados

Un mercado es donde los compradores y vendedores intercambian un bien o servicio determinando su precio y su cantidad.

Todo bien o servicio tiene un precio, que es el valor del bien expresado en dinero, y éste es el resultado que se obtiene de encontrar el equilibrio

entre la oferta y la demanda. Dentro del mercado se encuentran factores que determinan qué, cómo y a quién vender dicho producto. “El mercado encuentra el precio de equilibrio que satisface simultáneamente los deseos de los compradores y de los vendedores. Cuando el precio es demasiado alto, hay un exceso de bienes y de producción; cuando es demasiado bajo, se forman largas colas en las tiendas y hay escasez de bienes. Los precios a los que los compradores desean adquirir exactamente la cantidad que los vendedores desean vender equilibran la oferta y la demanda.”²

Adam Smith, en su obra *La riqueza de las naciones*, proclamó el principio de “la mano invisible” en donde menciona que una economía perfectamente competitiva es eficiente, al promover un bien común a partir de la búsqueda de un beneficio propio (mercado perfecto). Sin embargo, esta doctrina tiene limitaciones, al reconocer que el mercado tiene “fallas” y que no siempre produce el resultado más eficiente (mercado imperfecto). Los mercados se clasifican de acuerdo a su competencia en mercado perfecto e imperfecto.

6.1.2.1. Mercado perfecto.

Es el mercado ideal de la microeconomía, la libre competencia. Las condiciones sobre las que se va a negociar son las mismas para todos los oferentes y demandantes, no se otorgan privilegios dentro del mercado.

Las fuerzas de la oferta y la demanda actúan libremente sobre las condiciones de competencia.

6.1.2.2. Mercado imperfecto.

² A. Samuelson Paul, D. Nordhaus William, “*Macroeconomía con aplicaciones a México*”, McGraw-Hill, México, 2001, pág. 25.

En este tipo de mercado existen agentes económicos que influyen sobre los precios y las cantidades interviniendo tanto en la oferta como en la demanda.

Oferta:

- **Monopolio.** Dentro del mercado existe un vendedor o productor único de un bien o servicio que el comprador demanda. No debe de existir un producto o servicio sustituto u otra alternativa del que oferta el monopolista, para lo cual se deben de tener el control de un recurso para obtener el producto, disponer de tecnología para que la empresa satisfaga las necesidades de los consumidores a precios bajos, disponer de una patente sobre un producto o proceso productivo, entre otros factores que le proporcionen una exclusividad dentro del mercado.
- **Duopolio.** Existen dos compañías competidoras oferentes en el mercado. Ambos se asocian y llegan a un acuerdo para fijar el precio del bien o servicio ofrecido.
- **Oligopolio.** Éste se da cuando existe un pequeño grupo de competidores en el mercado pero pueden influir en el precio de una determinada industria. Aprovechando su posición ejercen un poder sobre el mercado y se mantienen de esta forma colaborando entre ellas.

Demanda:

- **Monopsonio.** Éste también es considerado una falla de mercado, ya que se da cuando solamente existe un consumidor, el cual tiene un

control especial el producto. Los productores tienen que adaptarse a las exigencias del comprador influyendo tanto en el precio como en la cantidad.

- Duopsonio. Se produce cuando dos compradores regulan la demanda.
- Oligopsonio. Existe un número pequeño de consumidores en donde se tiene el poder de decidir que precio pagar por determinado bien o servicio, obteniendo beneficios para este grupo, pero no para los productores.

La inversión extranjera en México puede ser definida como la movilización o transferencia de capital proveniente del exterior hacia el interior del país, ya sea por medio de acciones, cuotas sociales y cualquier otra forma de participación en sociedades constituidas siempre y cuando se cumplan con las normas impuestas por las leyes mexicanas. La inversión extranjera puede estar clasificada en pública y privada, la primera es aquella que se realiza entre los gobiernos, organismos internacionales, instituciones descentralizadas u organismos estatales; la privada se lleva a cabo entre las personas de otro país con los residentes del país ya sea de manera individual o colectiva.

La inversión extranjera se realiza por medio de:

- Personas morales extranjeras
- Personas físicas extranjeras
- Unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica
- Empresas nacionales en las que participe capital extranjero

Para la inversión extranjera, no solo es necesario saber en que invertir para obtener la rentabilidad esperada, sino que depende en gran medida

de el lugar en el que se quieran llevar a cabo dichas operaciones, para lo cual es necesario tomar en cuenta distintos factores como la estabilidad política y económica del país, seguridad jurídica, entre otras que garanticen al inversionista la productividad de su proyecto.

6.1.3 Clasificación de la Inversión Extranjera

La Inversión extranjera puede ser directa e indirecta, la primera se caracteriza por ser destinada a sectores productivos, es decir, la colocación de capital extranjero esta dirigido a empresas filiales o subsidiarias interviniendo en las decisiones de la misma. Por otra parte la Inversión Extranjera Indirecta aporta tangible o intangiblemente a la empresa pero no cuenta con una participación accionaria en ella.

6.1.3.1 Inversión Extranjera Indirecta

“Son todos los actos o contratos por medio de los cuales el inversionista realiza un aporte tangible o intangible a una empresa sin llegar a tener participación accionaria en todo o en parte de ella,”³ siempre y cuando las rentas que la inversión genere para su propietario dependa de las utilidades generadas por la empresa.

La inversión extranjera indirecta puede ser generada por dos vías:

- a. Por endeudamiento externo público o privado, por medio de créditos provenientes del exterior con organismos internacionales de crédito, con la banca privada, o con organismos del sector público extranjero.

³ H. Moran Theodore, *Inversión Extranjera Directa y desarrollo*. Nueva agenda política para países en vías de desarrollo y economía de transición, Sergio Gerardo López Hernández (trad), Oxford, México, Junio 2000, pp387.

- b. Por medio de la adquisición de acciones bursátiles, cuando el capital proveniente del extranjero es utilizado en actividades especulativas, con la finalidad de obtener rendimientos, lo cual ocasiona una salida de divisas que podría considerarse como desfavorable para la economía, ya que estaría causando un efecto contrario a la política económica.

En este último punto, es importante hacer mención que lo que tiene mayor relevancia para este tema de investigación, es lo referente al mercado primario únicamente, el cual puede definirse como el mercado en donde se ofrecen activos financieros al público, colocándose por primera vez los títulos que se emiten. Es cuando en la Bolsa de Valores, una empresa que necesita capital emite valores que pueden ser en forma de acciones, bonos u obligaciones de cualquier tipo. En comparación con el mercado secundario, los compradores de los dichos activos los intercambian con nuevos compradores.

Si la situación de una empresa es buena o mala, beneficia más que nada al mercado secundario, al accionista que vende, pero no a la empresa en sí, por esta razón es por la que solo se hace un mayor énfasis en el mercado primario.

6.1.3.2. Inversión Extranjera Directa

Es la inversión que representa una transferencia de capital en un país extranjero y que impacta directamente en la producción del país receptor.

6.2 Sistema Financiero

El sistema financiero se remonta a la etapa donde las transacciones se llevaban a cabo mediante el trueque, solo existía el mercado de bienes reales, dándole más valor a aquellos productos que conservaban sus características durante más tiempo ya que se decía que conservaban su riqueza, los cuales constituían los ahorros de las personas pero no aumentaban la riqueza de su poseedor. No existían los activos financieros y como consecuencia tampoco existían las inversiones al no haber dinero.

Cuando se introdujo el dinero, las personas lo guardaban para adquirir productos en un futuro o lo utilizaban como medio de intercambio en ese preciso momento. No generaba un beneficio adicional el tenerlo guardado.

Después se dio la posibilidad de invertirlo por un lapso de tiempo a cambio de un premio. Siempre que hay alguien que invierte el dinero, existe alguien más que requiere un préstamo y el que invierte recibe un rendimiento que representa un costo para la persona que solicita el préstamo.

De ésta forma surgen los mercados financieros que constituyen el medio en el que las personas y las empresas realizan sus transacciones económicas.

El sistema financiero es el conjunto de organismos que mediante normas permiten llevar a cabo operaciones de inversión, financiamiento, cobertura, captación, administración, orientación y canalización de los recursos económicos.

6.2.1 Integración del Sistema financiero

Está integrado por cinco sectores de acuerdo con las actividades que se realizan, regulados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) y el Banco Central (Banco de México):

a. Bancario

Es la institución con mayor participación en el mercado y en la sociedad; recibe el dinero de la gente y lo transforma en fuentes de financiamiento para proyectos productivos, ignorando el público lo que se hizo con sus recursos. Incluye la Banca Comercial y la Banca de desarrollo.

b. Sector no bancario

Empresas auxiliares de crédito como casas de cambio, uniones de crédito, empresas de factoraje y arrendadoras, sociedades de ahorro y préstamos, sofoles, sofipos, etc.

c. Sector bursátil

En este sector se realizan las operaciones del mercado de valores. Canaliza las inversiones directamente con los demandantes de crédito, empresas privadas o gobierno. El inversionista sabe perfectamente a donde y a quien se canaliza su dinero, ya que dichas operaciones se realizan a través de títulos de crédito.

d. Sector de derivados

En este operan los instrumentos que se derivan del mercado bursátil, que implican pactar un precio futuro de compra o de venta. Solamente los inversionistas calificados pueden invertir.

e. Seguros y fianzas

En este sector están incluidas las instituciones dedicadas a ofrecer coberturas de siniestros o accidentes que puedan generar alguna pérdida eventual. Puede hacer la labor de institución fiduciaria para terceros y como custodia de ahorro adicional de los asegurados como prevención de algún siniestro.

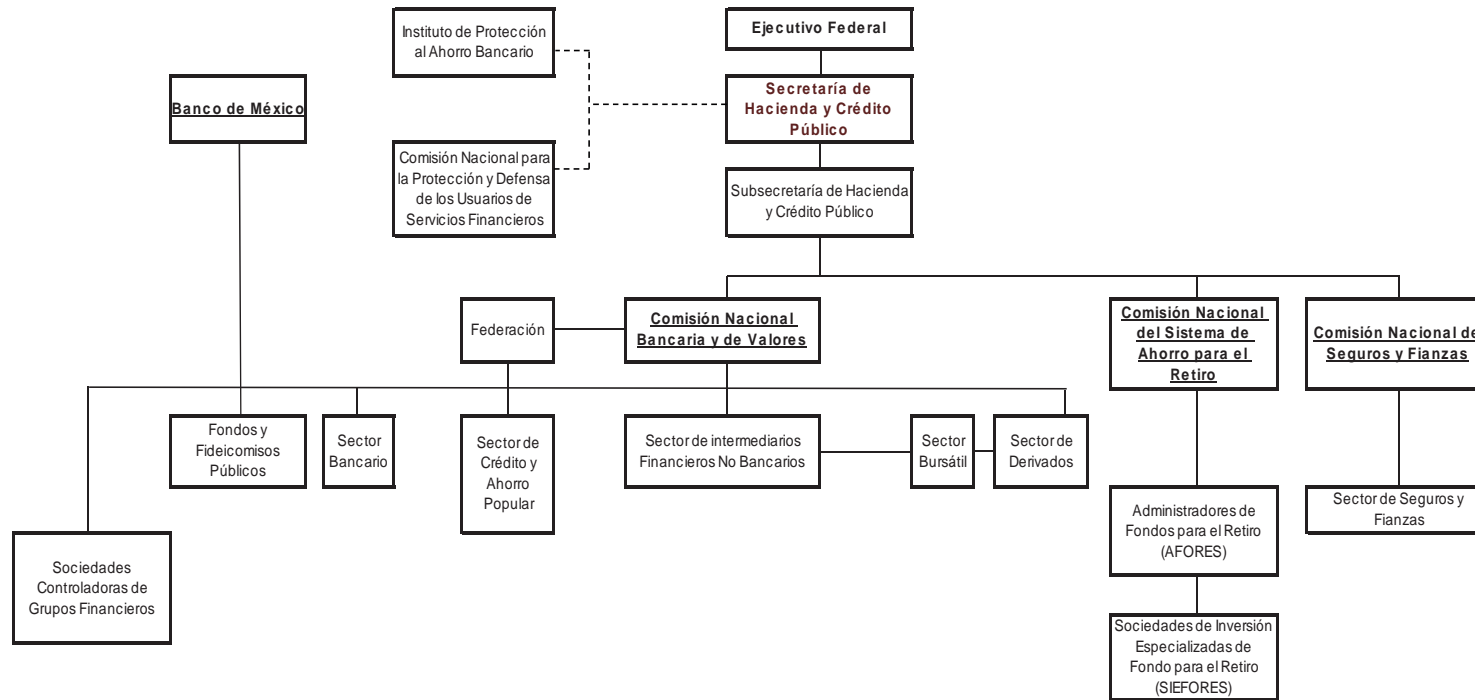
f. Sector de pensiones

En este sector tienen lugar las instituciones que se dedican a recibir recursos de los trabajadores para que terminando su vida activa laboralmente puedan contar con una pensión. Por ejemplo las instituciones que administran Fondos para el Retiro (Afores) y las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (Siefores).

6.2.2 Mercados financieros

En México el sistema financiero está integrado por los mercados financieros de deuda, accionario, de derivados y cambiario.

- a. Deuda. Son los espacios donde se llevan a cabo operaciones de emisión, colocación, distribución e intermediación de los valores instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores. Los títulos de deuda o instrumentos de renta fija, prometen al



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

tenedor un flujo fijo de pagos La compra venta de valores se puede dar en:

- Mercados primarios. Cuando el valor es emitido por primera vez.
 - Mercados secundarios. Cuando se da la comercialización de un título que ya se había adquirido con anterioridad mediante ofertas públicas y privadas. Los títulos que se comercializan en el mercado de deuda se pueden clasificar por el plazo, el emisor, riesgo, tipo de tasa y por sus características legales.
- b. Accionario. Este mercado es similar al de deuda, ya que se llevan a cabo operaciones de emisión, colocación, distribución e intermediación de los valores instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores. Las acciones se pueden comprar y vender en el mercado primario y secundario. Los títulos que se comercializan en este mercado pueden ser clasificados por su emisor (empresas privadas o sociedades de inversión) y por sus tipos (Preferentes o comunes).
- c. Derivados. Es en donde se celebran contratos con instrumentos donde el valor de éstos dependen de otros activos. Provee instrumentos financieros de cobertura con una adecuada administración de riesgos. Pueden ser:
- Mercado bursátil. Las transacciones se llevan a cabo mediante una Bolsa. En México es el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer). Opera contratos de futuro y de opción sobre activos financieros como el dólar, euro, bonos, acciones, índices y tasas de interés.

- Mercado extrabursátil. En éste son pactadas las operaciones entre compradores y vendedores sin que exista una contraparte que disminuya el riesgo de crédito
- d. Cambiario. Se tienen oferentes y demandantes de monedas extranjeras. El volumen de las transacciones determina el tipo de cambio respecto a otras monedas.

6.2.3 Relevancia del mercado primario

Anteriormente se mencionó acerca de la fuga de capitales por medio de la inversión en la Bolsa de Valores, pero también el mercado primario es generador de crecimiento. A primera vista, sus ganancias o pérdidas dependen de la especulación de los compradores y que el beneficio recaerá solamente en ellos, pero el mercado de capitales cumple una función importante dentro del crecimiento de la economía.

El mercado de capitales orienta los recursos de las personas que cuentan con ahorros hacia otros que los necesitan para emprenderlo en producción, infraestructura, servicios, etc. El éxito de este mercado se debe al proceso dinámico, transparente, libre y atractivo, de esta forma los inversionistas entregan sus ahorros a quienes necesitan este capital. Posteriormente los inversores tienen la posibilidad de vender o comprar títulos (mercado secundario), que es donde se genera la liquidez.

6.3 Balanza de Pagos

La economía internacional actual, se caracteriza por poseer un mercado libre, en el cual los ciudadanos y las empresas realizan operaciones con residentes de otros países, por lo que es sumamente importante para

poder medir las relaciones económicas que tiene nuestro país con el exterior mediante cuentas clave.

La balanza de pagos, registra las transacciones económicas del país con el resto del mundo, representadas por los movimientos de capital, compra y venta de mercancías y transferencias de tecnología, los pagos y los ingresos procedentes del exterior. Un débito en la balanza de pagos es conocido como un pago en el exterior (importaciones) y un ingreso procedente del exterior es anotado como un crédito (exportaciones). No tiene un equilibrio económico, ya que puede presentar un déficit cuando los egresos superan los ingresos, o puede ser superavitaria si sus ingresos son mayores que los egresos. En caso contrario se encuentran sus registros contables, ya que siempre se tendrá presente un equilibrio (los cargos son iguales a los abonos).

En nuestro país, la balanza de pagos está integrada por los siguientes conceptos:

6.3.1 Balanza de cuenta corriente. Registra las transacciones reales que realizan los residentes de un país con los extranjeros al llevar a cabo operaciones de comercio de bienes, servicios y rentas durante un periodo determinado. Los rubros que se concentran en la balanza de cuenta corriente, tanto ingresos como egresos son:

a. Balanza comercial. Registra la compra y venta de mercancías con el exterior, el saldo mostrado en una balanza comercial es el resultado de las exportaciones menos las importaciones.

- b. Balanza de servicios. Registra las transacciones que fueron realizadas con el resto del mundo en cuanto a los servicios. Este saldo es obtenido al restar las importaciones de servicios a las exportaciones de servicios registrados como: turismo y viajes, otros servicios, transportes, comunicaciones, construcción, seguros, servicios financieros, servicios informáticos, servicios prestados a las empresas, servicios personales, culturales y recreativos, servicios gubernamentales, royalties y rentas de la propiedad inmaterial.
- c. Balanza de rentas. Registra las rentas del trabajo y del capital de residentes empleados en el resto del mundo. El saldo es la diferencia de las rentas percibidas menos las rentas pagadas.
- d. Balanza de transferencias corrientes. Son los movimientos del exterior que no cuentan con alguna contrapartida, por ejemplo las remesas que son enviadas por los emigrantes a los ciudadanos mexicanos, las donaciones, ayuda al desarrollo, etc. Ya sean públicas o privadas.

La balanza de cuenta corriente muestra los ingresos y salidas relacionados con la rentabilidad del país durante un periodo determinado. Se puede considerar como el aumento de la renta nacional bruta disponible del país, cuando aumentan las exportaciones, la renta percibida en el exterior por factores residentes, o al existir un ingreso de las transferencias corrientes.

El saldo por operaciones corrientes o saldo del comercio exterior indica la capacidad de financiación del país, si es positivo, o de lo contrario, si muestra un saldo negativo, su necesidad de financiación.

Al mostrarse un saldo a favor, se ve reflejado en las reservas, lo que representa un aumento en los activos del país, que son generados por el ingreso de divisas, por las inversiones en otros países que también representan un activo y contablemente son pagos.

Dentro de la balanza de cuenta corriente podemos ver que es una integración que refleja la producción y asignación de bienes, servicios e ingresos entre las personas residentes y los extranjeros, la cual no podría ser modificada para alcanzar las metas de la política económica como el tipo de cambio que representa un elemento esencial de la balanza de cuenta corriente que es determinado de manera simultánea.

6.3.2 Cuenta de capitales. Muestra el flujo monetario de la entrada y salida del país, ya sea por inversiones, subsidios o préstamos internacionales, así como los intereses que generan. Está integrada por cuatro grupos, diferenciados por el tipo de activos:

- a. Inversiones directas. Son el registro de las entradas o salidas de capital de empresas de otro país. Se registran las inversiones directas, y la reinversión de éstas, así como los flujos posteriores de financiación como los créditos, adquisición de bonos, obligaciones, etc.
- b. Inversiones de cartera. Son las inversiones en valores negociables como acciones, bonos, instrumentos del mercado monetario, con la finalidad de obtener cierta rentabilidad, pero no una participación en las decisiones de la empresa.

c. Otro capital. Registra los préstamos a corto y largo plazo y los depósitos en el extranjero, o del extranjero en el país.

6.3.3 Errores y omisiones. Los errores son faltantes no contabilizados y son registrados en este rubro, así como el contrabando y la fuga de capitales.

6.3.4 Variación de la reserva neta. En éste apartado se pueden identificar las transacciones en activos de reserva, los cuales son activos disponibles para compensar desequilibrios en la balanza de pagos o para regular el mercado de cambios. Está compuesta por:

- a. La cantidad de reservas monetarias manejadas por el Banco de México.
- b. Por ajustes de activos monetarios del banco de México que se deben de equilibrar de acuerdo a su nuevo valor.

La Balanza de pagos cuenta con un esquema aprobado por el Fondo Monetario Internacional, ya que se aproxima a sus principios metodológicos, para poder ser comparada con la de otros países.

6.4 Banco central

El banco de México surgió para fungir como asesor y agente financiero y banquero del gobierno federal, el 1° de septiembre de 1925, otorgándole la facultad de emitir moneda, regular la circulación de la misma así como los tipos de interés y del tipo de cambio. Lo que origino la creación de esta institución fue la necesidad de impulsar el desarrollo del sistema bancario, la creación de una nueva forma de manejar los créditos y familiarizar a la sociedad con el papel moneda. El banco central a partir de 1993 sufrió una

transformación al generarse la reforma constitucional, hecho por medio del cual obtuvo su propia autonomía.

Dicha autonomía se fundamenta en la independencia de los siguientes supuestos:

- a. Determinación del volumen del crédito que concede.
- b. Independencia a las personas que integran su junta de gobierno
- c. Administración de la institución.

6.4.1 Intervención del banco central en el crecimiento económico

El banco de México se convirtió en un importante pilar de la economía durante los años 1954 a 1970 ya que logró elevar la tasa de crecimiento y con una inflación baja, lo cual le proporcionó durante este lapso de tiempo cierta estabilidad económica, y el banco de México llegó a desarrollarse institucionalmente. Algunos de los estudios realizados en base a al crecimiento económico indican que el control de la inflación, lo pueden realizar con una mayor facilidad los bancos que poseen una mayor autonomía, basado en la premisa de las teorías de la incompatibilidad dinámica, así que a partir de los años ochenta se originó una tendencia de autonomía de los bancos centrales.

Debido a esta situación, y después de la crisis de 1994 y 1995 se aprobó esta nueva política, para alcanzar la finalidad del banco de México que era lograr estabilizar el poder adquisitivo del peso mexicano.

Esta política monetaria se vio reflejada en el 2000, ya que la inflación bajó de 52 (en el año de 1995), a 9 puntos porcentuales.

Desde esa época el banco central había mantenido la inflación al rededor de un 3 por ciento (antes de que la crisis financiera se generara a finales

del 2008), viéndose favorecido el crecimiento económico, lo que representa una lucha constante todos los días, y sobretodo en la época actual, en la que el país y el entorno global están pasando un declive económico y solo se podrá lograr llegar a una estabilidad al implementar

Una política económica que se adapte a los cambios y así dar una posible solución, para conseguir nuevamente un avance en el crecimiento y posteriormente se genere el desarrollo económico para poderlo ver reflejado en la calidad de vida de las personas.

6.4.2 Intervención del banco central en el control de la inflación

En los últimos años, se ha podido observar el desarrollo institucional del Banco de México, uno de los acontecimientos que determinaron este desarrollo fue la autonomía del banco en 1993, después de que el H. Congreso aprobó una reforma en el artículo 28 constitucional, donde se otorga la autonomía al Banco de México.

La importancia de otorgarle dicha autonomía al banco central radica en las ideas presentadas por Kydland y Prescott en 1977 y de Barro y Gordon en 1983, que muestran las bases teóricas para asegurar que los bancos centrales con una mayor autonomía son más eficientes para controlar la inflación, y por lo tanto al mantenerse un control sobre la inflación se genera un crecimiento dentro de la economía.

El abatimiento de la inflación era una de las principales acciones de la política monetaria, para lo cual fue implantado un esquema de objetivos de inflación para que pudiera fungir como referencia de la política monetaria.

La adopción de este esquema dio los resultados esperados ya que en los últimos años, se observó una inflación que oscilaba al rededor de los 3

puntos porcentuales, con lo que se llegó a la meta, se estabilizó la inflación, las tasas de interés bajaron, lo que se vio reflejado en la intervención financiera y el crecimiento económico.

6.5 Política Monetaria

La política monetaria, es el conjunto de acciones llevadas a cabo por el banco central, con la finalidad de influir en el crecimiento económico del país mediante el manejo de variables monetarias de la economía; y al igual que la política fiscal, forman parte de la política económica, que es la estrategia que formula el gobierno para conducir la economía del país.

La Política monetaria expansiva, se aplica para aumentar la cantidad de dinero en circulación y la restrictiva para reducirlo. Lo anterior se logra mediante las tasas de interés, el encaje legal y la emisión de dinero.

6.5.1 Objetivos de la política monetaria:

- a. Estabilidad del valor del dinero.
- b. Plena ocupación.
- c. Evitar desequilibrios en la balanza de pagos.

Los aspectos que comprende la política monetaria son: la oferta monetaria, el tipo de cambio, el tipo de interés bancario, el volumen del crédito, el costo del dinero y la capacidad de pago del dinero.

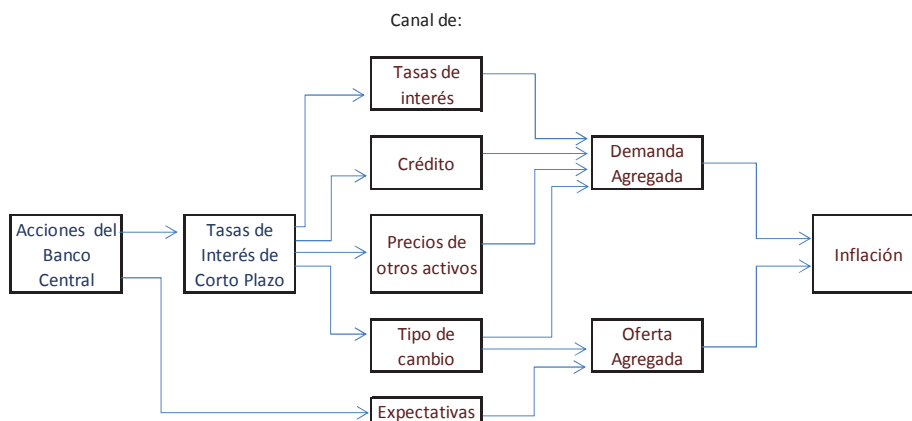
A según sea la estructura económica y financiera del país, dichos factores tendrán una importancia variable y con lo cual dependerá la efectividad de los controles monetarios.

6.5.2 Instrumentos de la política monetaria

- a. El redescuento. Permite a los bancos tener recursos para realizar sus actividades. Es un préstamo que otorga el banco central a instituciones bancarias respaldado por valores o títulos a corto plazo o mediante préstamos con garantía. A través de este instrumento controla el volumen de crédito siguiendo una política expansiva o restrictiva. La expansiva permite a los bancos bajar las tasas de interés permitiendo al público pedir más créditos y expandir la cantidad de dinero; la restrictiva consiste en retirar dinero en circulación realizando las mismas acciones que la expansiva pero de forma contraria.
- b. Operaciones de mercado de dinero. Son realizadas para obtener recursos monetarios del público y se lleva a cabo mediante la compraventa de bonos y valores gubernamentales, como los CETES, por ejemplo. Además, dichas operaciones regulan el volumen de crédito.
- c. Encaje legal o depósito bancario. Es la cantidad de dinero que se mantiene como reserva en el banco central por parte de las bancas comerciales con objeto de restringir o expandir los recursos de que disponga el banco para prestar al público.
- d. Coeficiente de liquidez. Es la cantidad de dinero que poseen los bancos para hacer frente a sus obligaciones, permitiendo proteger los intereses de los ahorradores y depositantes si se llega a presentar un problema financiero.

- e. Control de crédito. Se logra a través de las tasas de redescuento, empleo selectivo del depósito legal, aprobación de préstamos bancarios, instrucciones específicas del banco central, controles directivos de créditos e inversiones y controles selectivos de crédito.
- f. Devaluación. Es la pérdida de valor de una moneda con respecto a otra.

Mecanismo de transmisión de la política Monetaria



6.5.3 Meta de la política monetaria en México

Durante los últimos años, en México la política monetaria es conducida de forma que se puedan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Meta inflacionaria

La política monetaria de México es conducida con el propósito de alcanzar una inflación anual del 3 por ciento y sobretodo de mantenerla alrededor de ese nivel. Aún y cuando la política monetaria es conducida para mantener dicho nivel, su cumplimiento está sujeto a un cierto grado de incertidumbre debido a las perturbaciones económicas como la formación de los precios. Se tiene un intervalo de un punto porcentual el cual no significa que la autoridad monetaria tenga un rango de tolerancia, sino que representa la inexactitud de que se cumpla el objetivo de la inflación por las perturbaciones en que se encuentra expuesta la inflación medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los objetivos, como ya se mencionó anteriormente son de mantener una inflación de 3 puntos porcentuales, pero siempre existe la posibilidad de que registren desviaciones transitorias debido a la volatilidad en el corto plazo.

2. Decisiones

Las acciones que lleva a cabo el banco central respecto a la política monetaria inciden en la economía y en el nivel de precios. Se deben de tomar decisiones en base a una evaluación económica y en las perspectivas inflacionarias para poder alcanzar dicha meta, debe de restringir la postura de política monetaria cuando las presiones son por parte de la demanda, las presiones sería generalizadas y de no ser atendidas provocarían un repunte en la inflación. En el caso de la oferta, se reflejan cambios en precios relativos los cuales afectan la inflación pero de forma temporal.

Para que se tomen las decisiones adecuadas, se debe de realizar una correcta identificación del origen de las presiones de inflación y los efectos que pueda causar. Para lo antes mencionado, el Banco de México analiza sistemáticamente la coyuntura económica y las presiones inflacionarias, con el uso de variables e indicadores y utilizando modelos económicos y estadísticos.

Con el resultado del análisis, se identifican los factores con los cuales se estima la inflación y el impacto en la determinación de precios.

3. Instrumentos utilizados

Los bancos centrales utilizan instrumentos para propiciar que la economía cuente con las suficientes condiciones monetarias para el cumplimiento de sus objetivos.

El Instituto Central es el que se encarga de comunicar al público la postura la política monetaria. Desde el año 2004, los instrumentos principales con los cuales el Banco de México induce los cambios en la política monetaria son el “corto” y las referencias expresadas sobre las condiciones monetarias que se dan a conocer en los comunicados.

El “corto” expresa las modificaciones en el saldo objetivo para las cuentas corrientes de la banca central en el Banco de México. Fue utilizado a partir de 1995. Los sobregiros diarios de las instituciones de crédito conllevan un cargo de dos veces la tasa de interés de fondeo interbancario diaria. Si se cuenta con un saldo positivo, el banco comercial incurre en un costo indirecto, ya que deja de aprovechar otros beneficios por mantener en el Banco de México recursos ociosos, por lo cual, lo más conveniente para la banca es mantener sus cuentas con un saldo igual a cero.

Para modificar su postura de política monetaria a través del “corto” cambia el objetivo de saldos diarios. Al haber un sobregiro en las cuentas corrientes de la banca con el banco de México, representa una restricción monetaria.

Al existir un aumento en el objetivo de saldos diarios, se proporciona mayor liquidez a las tasas del mercado, lo cual significa una relajación monetaria con menores tasas de interés de corto plazo.

4. Comunicación con el público

Es indispensable transmitir los objetivos, estrategia, e instrumentos al público para que se pueda lograr la estabilidad de precios y alcanzar las metas propuestas por el banco central, ya que facilita la convergencia de las expectativas del público con dichas metas. La transparencia en el proceso de toma de decisiones permite esclarecer los motivos que sustentan las acciones tomadas por el Banco de México, generando certidumbre en el público.

La comunicación con el público contribuye a fortalecer la rendición de cuentas del Instituto Central con la sociedad.

Los documentos que apoyan dicha comunicación se encuentran en el programa monetario y los informes sobre la inflación. Se lleva a cabo anunciando en fechas previamente establecidas, acompañadas de un boletín de prensa informando las posturas de la política monetaria que toma la Junta de Gobierno.

6.6 Ajustes en la Balanza de Pagos

El equilibrio de la balanza de pagos es uno de los principales objetivos de las políticas asumidas por el gobierno de México, las cuales deben de establecer las fuerzas opuestas que conducen distintas medidas para que se logre dicho equilibrio y con ello lograr estabilizar la economía del país.

1. Depreciación de cambios

La finalidad de la depreciación de cambios es lograr que el efectivo generado dentro del territorio nacional permanezca en el, así como

aumentar el mismo por medio de la captación de divisas, para lo cual se plantea ajustes con las siguientes medidas:

1.1. Cobrar más en moneda nacional por los giros y transferencias al exterior

Al aumentar los costos en los servicios de transferencia al exterior, se influye en el movimiento de éstas, su tendencia disminuiría ya que las personas tendrían que pagar más por este servicio y no serían convenientes dichas transferencias. En nuestro país, la normatividad para los giros se expresa en el Reglamento del Servicio de Giros Telegráficos publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2006.

1.2. Reducción de inversiones en el exterior

Fomentar que los ciudadanos mexicanos inviertan dentro del país utilizando su propio capital, el cual se verá reflejado en sus propios intereses y en los de la población. El gobierno, a su vez, se encargará de hacer del territorio mexicano un lugar atractivo en donde el inversionista pueda confiar al recibir las utilidades esperadas sin la necesidad de recurrir al mercado internacional.

La promoción de las inversiones locales no dependen del gobierno, pero si es regulado, mediante procesos y procedimientos que hagan posible una atención eficiente para los ciudadanos, así como a los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios con programas de apoyo.

1.3. Reducción de gastos de turismo al exterior

Existe una política de turismo ejecutada a través de la Secretaría de turismo, por medio de la cual el gobierno desarrolla acciones en

materia turística y de más actividades relacionadas a ello, con la finalidad de fomentar el turismo tanto interno como externo.

En este caso, la política será conducida mediante la promoción de los lugares turísticos dentro del país, para que de esta forma, los mexicanos sean los que lo apoyen y la moneda nacional permanezca dentro México y no sea destinada al extranjero.

1.4. Fomento a las exportaciones

Existen programas de fomento a las exportaciones llevados a cabo por medio de la Secretaría de Economía, para que las empresas mexicanas puedan incorporarse al mercado mundial, con la finalidad de promover la calidad y la productividad dentro de sus procesos elevando su competitividad. El gobierno federal ha simplificado los trámites administrativos para que las exportaciones se realicen con mayor eficacia, así como en la reducción de la carga arancelaria a todas las partes, insumos y componentes importados al formar parte del producto terminado con destino a ser exportado.

1.5. Fomento e incremento a la inversión externa directa (en actividades productivas)

El gobierno de cada Estado ofrece diferentes incentivos para que dentro de su territorio se puedan establecer empresas extranjeras con la finalidad de hacerla mas rentable. Para lo anterior, se otorgan incentivos fiscales, financieros y políticas de promoción. Algunas de las razones por las cuales los gobiernos están cada vez más interesados en fomentar la inversión extranjera son muchas, pero las más destacadas son la transferencia de tecnología, captación de divisas, efectos en el empleo y mano de obra

1.6. Fomento e incremento del turismo externo (captación de divisas)

Para lograr el incremento del turismo extranjero, la política de turismo es fomentada por el Estado para promover las zonas de desarrollo turístico nacional, vigilar las tarifas de los precios de los servicios turísticos, promover organizaciones turísticas, establecer medidas para la protección del turismo y observar que se cumplan, promover el desarrollo de la infraestructura turística, entre otras, con la finalidad de atraer turistas extranjeros al territorio nacional para captar divisas a través de los servicios turísticos.

Un ejemplo claro de la captación de turismo extranjero –sin dejar a un lado el turismo mexicano- es el programa propuesto por el gobierno federal llamado “Vive México”, originado a partir de mayo de 2009, como consecuencia de la contingencia de la influenza H1N1, como una estrategia para reactivar la economía, promocionando los lugares turísticos de México, sirviendo éste, tanto para la captación de divisas del exterior, como para evitar que los residentes mexicanos gasten estos recursos en el extranjero.

2. Deflación (mantener fijo el tipo de cambio al patrón oro)

2.1. Reducción de los ingresos nominales, vía monetaria (salario mínimo fijo)

El gobierno tiene la facultad de imponer el salario mínimo, como una medida de regular los ingresos de los ciudadanos. Según el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo, el salario mínimo se debe de fijar mediante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), la cual está integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno.

La CONASAMI es un organismo público descentralizado que tiene la finalidad de llevar a cabo la fijación de los salarios mínimos legales, así como actualizar el sistema de salarios mínimos como lo son: el salario mínimo general, por áreas geográficas y los salarios mínimos profesionales.

Salario Mínimo Nominal

Periodo	General	Área geográfica		
		A	B	C
2002	39.74	42.15	41.85	38.3
2003	41.53	43.65	43.73	40.3
2004	43.3	45.24	43.35	42.11
2005	45.24	46.8	45.35	44.05
2006	47.05	48.67	47.16	45.81
2007	48.88	50.57	49	47.6
2008	50.84	52.59	50.96	49.5
2009	53.19	54.8	53.26	51.95
2010	55.77	57.46	55.84	54.47
2011	58.06	59.82	58.13	56.7

Fuente: CONASAMI

2.2. Reducción del circulante

2.2.1. Reducción del efectivo en bancos

Una manera de tener un control sobre el circulante, es estableciendo las medidas necesarias a través de las instituciones financieras, las cuales se mencionan a continuación:

2.2.1.1. Vía el coeficiente de liquidez (encaje legal)

El encaje legal son los depósitos que los bancos comerciales realizan como reservas en un porcentaje de sus recursos, lo cual limita los recursos disponibles para realizar préstamos al público.

De esta forma, deben de mantener una determinada cantidad de dinero en efectivo para hacer frente a sus obligaciones, a lo cual se le conoce como coeficiente de liquidez.

2.2.1.2. Restricción de préstamos (racionalidad crediticia)

Otra de las medidas implementadas por el Banco de México es la regulación de los préstamos manipulando las tasas de interés, a mayor es la tasa de interés, es más costoso un préstamo, y por lo tanto disminuyen las solicitudes de préstamo y así mismo el circulante. A raíz de la crisis financiera, la especulación formó parte importante de las tasas de interés como medida del recate económico.

2.2.1.3. Aumento de las tasas de interés activas (tasa líder)

Un incentivo para el inversionista tanto mexicano como extranjero, es la tasa de interés que se pagaría por tener sus ahorros invertidos en algún instrumento financiero, en el caso de México, la tasa líder es la correspondiente a los Certificados de Tesorería, la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

2.2.1.4. Emisión de monedas conmemorativas

Al emitir monedas y billetes conmemorativos, se está contribuyendo a la reducción del circulante, esto debido a que una gran parte de la población opta por guardar algún ejemplar. Actualmente se tiene presente el bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana, por lo que el Banco de México, a través de su gobernador, Guillermo Ortiz dio a conocer la circulación de 50 millones de billetes de 200 y 100 pesos respectivamente, además de 20 de 37 modelos de monedas de cinco pesos.

2.3. Reducción nominal de los salarios

2.3.1. Incremento del costo de la vida (inflación)

La inflación es el aumento generalizado de los precios, al subir los precios de los bienes y servicios, se tienen menos recursos para comprarlos, las tasas de interés aumentan, lo que genera una reducción del circulante.

2.4. Desocupación (desempleo).

Es la población activa en edad de trabajar que no tiene empleo, y gozan de una renta menor, lo que disminuye la actividad económica. En la actualidad el creciente desempleo es el resultado de las irregularidades de la política económica, al no responder a la demanda de mayores fuentes de trabajo, situación que se agudiza por la desaceleración económica, sobretodo en el sector manufacturero.

Periodo	Porcentaje de la población económicamente activa
*2007	3.9
*2008	4.2
*2009	6.2

*Periodo comprendido en el tercer trimestre del año

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)

3. Devaluación. Conservar el patrón oro, con un tipo de cambio menor – subvaluado.

Al mantenerse un valor menor de la moneda nacional con respecto a las monedas extranjeras, los consumidores extranjeros estarían prefiriendo comprar a México en su moneda, tendrían una mayor cantidad de producto al importarla de México.

4. Restricción a las importaciones

- 4.1. Conservar y elevar los aranceles. Imponer Mayores barreras arancelarias con la finalidad de disminuir el nivel de importaciones, ocasionando que se eleven los precios para los productos importados y así conseguir un mejor posicionamiento de los productos nacionales en cuanto a los precios.
 - 4.2. Establecer barreras no arancelarias (permisos, cuotas o cupos, normas técnicas, sanitarias, ecológicas, otras). Incrementar y hacer más restrictivas las normas que se tengan que cumplir para el acceso de productos extranjeros, ampliando los requerimientos, logrando reducir la cantidad de importaciones y al mismo tiempo aumentar su calidad.
 - 4.3. Restricciones o prohibiciones a las importaciones. Las restricciones del país hacia determinado tipo de productos puede ser generada al observarse que dichas importaciones están generando un riesgo a la producción nacional, aunque cabe mencionar que por medio de los Tratados de Libre Comercio México acuerda con los demás países una desgravación gradual en los aranceles a determinados productos, pero también cumpliendo con la protección a la industria y a la producción nacional.
 - 4.4. Fomento a las exportaciones con subsidios. Los subsidios a las exportaciones son determinados por el gobierno para reducir los costes en los productos y que éstos obtengan un precio competitivo en el mercado mundial, generando un aumento en la demanda extranjera.
5. Control de cambios

El control de cambios representa una restricción tanto cualitativa como cuantitativa impuesta para impedir la salida de divisas aplicando una reglamentación administrativa sobre su venta y su compra.

6.7 Agregados monetarios

Los agregados monetarios constituyen la oferta monetaria con la que cuenta un país, y se clasifican de la siguiente manera:

- M1. Es el efectivo en poder del público, moneda fraccionaria y billetes, depósitos transferibles, cheques y cuentas corrientes.
- M2. Es el M1 además de los instrumentos bancarios líquidos, como depósitos a la vista, cuentas bancarias.
- M3. Es el M2 y los instrumentos no bancarios líquidos, como los depósitos a corto plazo y en divisas, imposiciones a plazo, certificados bancarios, bonos a corto plazo
- M4. Es el M3 y los instrumentos financieros a largo plazo, como los bonos, pagarés

Cifras de los Agregados monetarios en Miles de Pesos:

	nov-09	dic-09	ene-10
M1	1,482,312,922.23	1,614,128,666.31	1,548,552,877,.31
M2= M1+Activos financieros internos en poder de residentes	6,587,974,217.28	6,665,392,591.53	6,661,115,217.90
M3=M2 +Activos financieros internos en poder de no residentes	6,956,290,381,.89	7,046,087,642.97	7,055,786,902.13
M4=M3+captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	7,030,229,224,.89	7,119,940,649.97	7,128,998,605.13

Fuente: Banco de México

6.8 Patrón oro

El patrón oro fue usado entre 1870 y 1913. Es un sistema monetario en el que los billetes están respaldados en una determinada cantidad en oro.

La moneda utilizada era simplemente un certificado de los depósitos en resguardo de oro, lo cual daba al poseedor la seguridad de que cada billete tenía una garantía en oro. La unidad monetaria y la cantidad de oro debían de tener una relación lógica.

El emisor de la divisa garantiza poder devolver al poseedor de sus billetes, la cantidad en oro en ellos representada. Este sistema se implementó en Bretton Woods, cuando surgió el Fondo Monetario Internacional.

El flujo de salida de oro, es producido por un déficit en la balanza de pagos, y si el banco central del país no toma las medidas necesarias, causa una contracción en la oferta monetaria; esto, a su vez, lleva a la disminución de los precios interiores con respecto a los de otros países, lo que da como resultado un aumento en las exportaciones y reduce las importaciones, posibilitando la entrada de oro al país. Se genera un equilibrio, compensando la entrada y salida de oro, y del mismo modo actúan los flujos de capital.

Durante la década de los treinta, en los primeros años de la crisis, este sistema fue abandonado, porque los precios y los salarios no descendieron con respecto a la demanda global y en la cantidad de empleo total recayeron dichos ajustes; la depreciación del tipo de cambio no fue tan grave, ya que se tomó esta medida para abaratar las exportaciones y no para reducir los salarios, medida tomada del resultado de la presión ejercida por los sindicatos con este tipo de política.

Mediante la creación del FMI y el GATT (ahora OMC) se intentó restaurar la coordinación de las políticas monetarias de los países y la libertad del comercio internacional, esto cuando terminó la Segunda Guerra Mundial. Al hablar de un sistema monetario con el patrón oro, no se está diciendo que el circulante sea de monedas de oro físico, sino de un sistema respaldado por un bien tangible con valor en sí mismo.

Las monedas tuvieron un problema a lo largo de su existencia, este fue el peso del metal, por lo que se introdujeron los billetes, los cuales son promesas firmadas de entregar a su portador la cantidad en oro que en ellos se presenta. Los billetes eran emitidos por el banco, pero este debía de cuidar la cantidad de circulante con las reservas de oro que custodiaban en sus cajas fuertes, de lo contrario, perderían la confianza de sus clientes.

6.8.1 Funcionamiento del sistema del patrón oro.

Así como el patrón oro, también existieron el patrón plata y el bimetalismo, pero éste ha sido el sistema más característico de tipos de cambio fijo. El funcionamiento de este sistema requiere que se fije un precio oficial por parte del país en su moneda, así mismo se debe comprometer a comprar y a vender a ese precio, permitiendo la oferta y demanda del metal para importación o exportación. Los tipos de cambio quedan determinados por la relación entre los precios oficiales en cada divisa.

La principal ventaja del patrón oro, como ya se había mencionado con anterioridad es que permite reajustar los desequilibrios en la balanza de pagos. La base monetaria aumenta cuando las exportaciones son superiores a las importaciones, como pago a las exportaciones, se recibe oro, o divisas convertibles en oro y sus reservas aumentan. Se corrige el

desequilibrio al aumentar la cantidad de dinero en circulación, crece la demanda de productos importados y provocando inflación lo que encarece los productos nacionales y en este caso se reducen las exportaciones. En el caso de que exista un déficit en la balanza de pagos, se tiene una contracción de la masa monetaria al disminuir las reservas de oro, reduciendo la demanda de importaciones y abaratando los productos nacionales en el exterior. También se presentan algunos inconvenientes en este sistema, en los países con déficit se observa una reducción de su actividad económica dando como resultado el desempleo al contraerse la masa monetaria. En el caso de los países con superávit, el aumento de sus reservas provoca un crecimiento en el circulante y como consecuencia surge la inflación.

Algunos otros inconvenientes de este sistema es que beneficiaba en primera instancia a los países poseedores de oro, que eran los que tenían la capacidad de producir mayores cantidades de dinero, lo cual representaba un desequilibrio al compararlo con los países que no lo tienen, aunque con el comercio internacional y a lo largo del tiempo podían ajustarse al adquirir el metal de los países que si lo tenían en mayor proporción. La cantidad de oro limitaba la cantidad de dinero en circulación, a largo plazo la masa monetaria sería insuficiente para hacer frente a las transacciones derivadas del comercio mundial, lo cual provocaría una deflación por la falta de liquidez. Este sistema terminaría en 1944 por las razones especificadas anteriormente.

6.8.2 Desintegración del patrón oro

Entre los años 1919 y 1939 las relaciones monetarias internacionales se vieron influenciadas por la política económica adoptada a causa de la primera guerra mundial. Los costes y los precios internacionales fueron reordenados debido a las estrategias presupuestarias y a las

movilizaciones nacionales, lo que ocasionó la redistribución de la deuda y de los activos de los países. Posteriormente a estos acontecimientos, la presión de la sociedad influyó sobre la política fiscal y monetaria. Después de la guerra, se pretendía volver a la normalidad con un tipo de cambio fijo del patrón oro, pero la situación que se presentaba en ese momento no lo permitió, por lo tanto fluctuaron los tipos de cambio, lo cual ocasiono problemas políticos y un déficit presupuestario en la inflación.

Antes de 1914 en Gran Bretaña -como uno de los principales países que utilizaban este sistema-, pretendía restablecer la paridad del patrón oro tal y como funcionaba antes de la guerra. La mayor parte del mundo había adoptado un patrón oro, pero este no fue conveniente, debido a que los tipos de cambio no eran adecuados para los costes y los precios vigentes, hasta que en 1931, Gran Bretaña abandonó el patrón oro. Dos años después, surgió una nueva economía mundial, la cual estaba dividida en tres áreas importantes: en el Reino Unido y sus alrededores, con la libra esterlina, en Estados Unidos encabezaba el dólar y el último bloque con los países que seguían utilizando el patrón oro. Como se menciona anteriormente, algunos estados mantuvieron cierta posición frente al patrón oro, pero fue destruido este planteamiento respecto a la situación monetaria, además se consideraba un símbolo de normalidad, se mantenía un tipo de cambio fijo por medio de las compras y ventas oficiales de moneda. Países como Estados Unidos eran los únicos que podían mantener los tipos de cambio constantes, debido a que la tasa de inflación era mas baja, por dos posibles razones: eran apoyados por los gobiernos monetariamente o por que el gobierno restringía los movimientos internacionales de bienes y de oro.

A diferencia de los demás países que pagaban indemnizaciones debido a la guerra, su economía fue arrastrada a la hiperinflación, había pocos ingresos fiscales, lo cual dio origen a la depresión en Estados Unidos y

como consecuencia, una recesión en los demás países a pesar de sus exportaciones de los productos primarios. Las exportaciones de capital de Estados Unidos proporcionaron recursos financieros para financiar la balanza de pagos de estos países, y al mismo tiempo adoptar una política reestructuradora. El patrón de cambios oro desapareció, la depresión y la baja de volumen en el nivel del comercio mundial.

6.9 Tipo de Cambio

El tipo de cambio juega un papel fundamental en el comercio internacional ya que permite comparar los precios de los bienes y servicios que sean producidos en diferentes países y que al expresarlos se obtienen los precios relativos, que son los que afectan a los flujos del comercio internacional.

En la moneda, cada país expresa los precios de sus bienes y servicios. El tipo de cambio es el precio de una moneda de un país en términos de la moneda de otro. Nos habla del número de unidades de una moneda que hay que dar para obtener una unidad de otra moneda.

Se pueden presentar variaciones dentro de los tipos de cambio, las cuales reciben el nombre de depreciaciones, cuando cae el valor de la moneda nacional respecto a una divisa, y las apreciaciones, que es el incremento en el valor de la moneda nacional, que generará un encarecimiento de sus productos para los extranjeros. Cuando la moneda de un país se deprecia, sus exportaciones se abaratan y sus importaciones se encarecen. Una apreciación de la moneda tiene el efecto contrario: encarece sus exportaciones y abarata sus importaciones.

6.9.1 Intervención del Banco central

El banco central de un país es el encargado de controlar y regular la oferta monetaria nacional, así mismo, tiene el monopolio de la emisión de moneda, de fijar su precio y la cantidad en poder del público. En México, en el caso del tipo de cambio peso/dólar, el Banco de México puede fijar la cantidad de dinero y permitir que su tipo de cambio flote con respecto a otra moneda.

6.9.2 Regímenes de los tipos de cambio

a. Tipo de cambio flotante o flexible

El banco central permite que el tipo de cambio se establezca de acuerdo a la oferta y la demanda del mercado, fija la oferta monetaria pero no participa ni interviene en los mercados cambiarios.

b. Tipo de cambio fijo

En éste caso, el banco central participa en el mercado cambiario, cuando la oferta del mercado no corresponde a la demanda al tipo de cambio fijo, por lo cual, mantiene reservas internacionales. La moneda se puede devaluar o revaluar respecto a la moneda con la que se encuentran fijada, cuando el gobierno no tiene la posibilidad de defender su tipo de cambio fijo.

Existen otras variedades intermedias de los tipos de cambio, además de los fijos y flexibles que son los siguientes:

a. Flotación manejada

En éste régimen, el banco central permite la flotación de la moneda pero en forma moderada, interviniendo en la compra o venta de las reservas internacionales para enfrentar una apreciación o depreciación no deseada.

b. Deslizamiento controlado

El curso del tipo de cambio se encuentra fijado. A partir de noviembre de 1991, el Banco de México tuvo que intervenir en el mercado cambiario, vendiendo moneda extranjera, debido a que el peso respecto al dólar se depreciaba veinte centavos diarios. Las presiones del mercado apuntaba hacia una devaluación diaria mayor, y con la compra de dólares, las presiones resultarían menores.

6.9.3 Factores determinantes en la variación del tipo de cambio

6.9.3.1 La oferta y la demanda

La economía moderna está fundamentada en el análisis de la oferta y la demanda, así como en el sentido común. El precio de algún bien o servicio se encuentra fijado mediante el equilibrio, que da como resultado el punto donde se cruzan la curva de la oferta y la demanda. El precio y la cantidad ofrecida es el de la cantidad demanda, el cual es fijado por el mercado.

La relación entre la oferta y la demanda de divisas determinan la cotización o el tipo de cambio. Los flujos internacionales que intervienen en el comercio y en el capital determinan el punto de equilibrio entre la curva de la oferta y la demanda.

Factores que intervienen en la oferta y la demanda:

Demanda de divisas. Los factores determinantes de la demanda de divisas son originados en las transacciones pasivas o débitos de la balanza de pagos y son los siguientes:

- a. Importación de bienes. Esto se da en el momento de adquirir algún producto de origen extranjero, necesitamos de divisas para comprarlo.

- b. Importación de servicios. La demanda de divisas se da, por ejemplo, cuando un mexicano viaja a los Estados Unidos y necesita comprar dólares con pesos para pagar su hotel.
- c. Salidas de capitales. Se presenta cuando se registra una salida bruta de capital, esto puede ser el pago de deudas en el extranjero, ya sean públicas o privadas.
- d. Especulación. Los residentes mexicanos venden pesos para comprar dólares con el propósito de beneficiarse explícitamente de una variación esperada en el tipo de cambio.

Oferta de divisas. Es la que se origina en las transacciones activas o créditos de la balanza de pagos, tales como:

- a. Exportación de bienes. Al exportar México el petróleo, la plata o cualquier otro producto, recibe a cambio la divisa del país que adquirió dicho producto. Representa el componente más estable
- b. Exportación de servicios. La mano de obra (cuando un mexicano cruza la frontera y trabaja en los Estados Unidos para posteriormente enviar el dinero a sus familiares mexicanos), el turismo (lo que los turistas extranjeros pagan en México por recibir un servicio) y el valor agregado en las maquiladoras (la importación de insumos para una maquiladora que posteriormente exportará el producto terminado) son los principales servicios que México exporta.
- c. Retorno de capitales, endeudamiento externo e inversiones extranjeras. Cuando un residente extranjero invierte en México en la Bolsa Mexicana de Valores.

6.9.3.2 Mercado cambiario

Desde el punto de vista institucional, el mercado cambiario lo constituye el Banco Central, ya que compra y vende divisas al mayoreo cuando la oferta está total o parcialmente centralizada. La banca comercial, como detallista vende y compra divisas cuando la oferta es libre o no está centralizada completamente.

6.9.3.3 Control de cambios

El control de cambios es una restricción impuesta por los países para impedir la estabilidad económica de un país mediante la salida indiscriminada de divisas. Se aplica una reglamentación administrativa sobre compra y venta de divisas, dando lugar, a que los mecanismos normales de oferta y demanda queden fuera de operación. Lo anterior implica una serie de restricciones cualitativas y/o cuantitativas de la entrada y salida de divisas.

En el caso del importador, el control de cambios limita la cantidad de moneda que obtiene al cubrir sus compromisos, y que el exportador debe recibir del extranjero.

Para un empresario, hacen más compleja su práctica comercial este tipo de restricciones, ya que elevan los costos y los riesgos en una transacción.

6.9.3.4 Modificaciones de la paridad

Debido a los desequilibrios que se presentan en la balanza de pagos, se deben de realizar las modificaciones necesarias para ajustar los componentes de dicha balanza en la actividad económica del país para facilitar su recuperación.

Las modificaciones se llevarán a cabo en una revaluación o devaluación, según el desequilibrio que se presente por un superávit o por un déficit.

Una revaluación genera desventajas comerciales, ya que afecta la competitividad en las exportaciones, favoreciendo las importaciones y las salidas de capital. El país que revalúa recibirá menos ingresos por sus exportaciones.

En cambio, una devaluación incrementa en los exportadores sus ingresos en moneda nacional, sin alterar los precios de sus productos, y dará como resultado un incremento en las exportaciones, que es lo que se busca para que se dé un equilibrio en la balanza de pagos. Los importadores necesitarían más moneda nacional para adquirir el volumen deseado a importar, disminuyendo las mismas.

6.10 Determinación del tipo de cambio por el Banco de México

Para solventar las obligaciones de pago en moneda extranjera que se llevan a cabo dentro o fuera de la República Mexicana es conveniente determinar la equivalencia de la moneda nacional, para lo cual el Banco de México especifica que es necesario cumplir con un procedimiento para calcular un tipo de cambio representativo de las cotizaciones presentadas en el mercado de cambios en diferentes horas del día.

- A. Cada día hábil bancario, el Banco de México obtendrá cotizaciones del tipo de cambio de compra y venta de los E.U.A, para operaciones liquidables al segundo día hábil siguiente a la fecha de cotización, de instituciones de crédito con operaciones en las que se reflejen las condiciones predominantes en el mercado de cambios al mayoreo. La solicitud de tales cotizaciones se deberán

hacer en tres periodos: de las 9:00 a las 9:59 horas, de las 10:00 a las 10:59 horas y de las 11:00 a las 12:00 horas. Solamente se podrán efectuar cotizaciones en un periodo por día.

Dentro de cada uno de dichos periodos, el Banco de México seleccionará un intervalo de quince minutos para solicitar cotizaciones de al menos cuatro instituciones de crédito.

La cotización que el Banco de México solicitará, será el monto que refleje la práctica predominante en el mercado de cambios al mayoreo, y el monto será el mismo para todos los periodos.

Mediante cualquier medio que deje constancia de la confirmación de la cotización, deberá ser enviada dicha cotización a la Subgerencia de Cambios Nacionales del Banco de México.

Las cotizaciones gozarán de los efectos más amplios que en derecho correspondan y tendrán el carácter de obligatorias e irrevocables. Deberán ser representativas de las condiciones que predominen en el mercado de cambios en el momento en que sean presentadas.

El Banco de México tiene el derecho de dejar sin efecto las cotizaciones que no se ajusten a dichas normas.

- B. Se procede a calcular el tipo de cambio de equilibrio de cada periodo aplicando el procedimiento que menciona el reglamento interior del Banco de México. Posteriormente se obtendrá el promedio aritmético de los tres tipos de cambio de equilibrio, cerrando el resultado a cuatro decimales.

El tipo de cambio que resulte del procedimiento anterior, será el que se publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario siguiente.

6.11 Inversión Extranjera Directa (IED)

“Es la aportación o colocación de capitales a largo plazo en algunos países extranjeros, para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios. Las características más importantes de las inversiones extranjeras directas son: a) significa una ampliación del capital industrial o comercial; b) llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política; c) hay tres formas de penetración: en forma independiente (empresas transnacionales), asociándose con capitales privados nacionales y asociándose con capitales públicos nacionales.”⁴

Por medio de las empresas transnacionales es penetrada la IED principalmente. Mediante las empresas matrices se controlan las empresas filiales o subsidiarias. Su importancia se debe al valor de sus inversiones, del control sobre las empresas que manejan, del tipo de actividades y de los recursos y el control mundial sobre la tecnología y los mercados.

La intervención que es realizada por parte de los inversionistas extranjeros es con la finalidad de permanecer por un largo tiempo en el lugar seleccionado, para intervenir mediante:

- a. Participaciones
- b. Acciones

⁴ Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales, Diccionario de economía, México, Océano (2da. Ed.), 1985, p.28.

c. Cuotas en el mercado de valores

La internacionalización del capital toma en cuenta los siguientes supuestos:

- a. Que en el momento de dirigir el capital se tenga una investigación y un procedimiento para llevar a cabo sus labores, esto significa que el activo ya cuenta con ciertas características, con la finalidad de que deje un rendimiento positivo sobre los costos directos donde inicio la empresa por primera vez y ahorrar el costo de la investigación inicial en el nuevo negocio donde se estaría invirtiendo.
- b. El rendimiento debe de depender de la producción local, por lo tanto el inversionista extranjero para que pueda generar utilidades del nuevo mercado, debe de tener el conocimiento del lugar a explotar, para que pueda competir con el inversionista nacional que ya conoce su entorno.

6.11.1 Integración del marco jurídico de la IED

- a. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). En este documento, que es el máximo ordenamiento jurídico de México hace mención en el artículo 73, fracción XXIX-F, donde se faculta al Congreso de la Unión, para expedir leyes que regulen la IE, por lo tanto, es un ordenamiento federal, así que las entidades federativas no pueden legislar sobre ello.
- b. Ley de Inversión Extranjera Directa (LIE). Establece una regla general contenida en el artículo 4° donde menciona que la Inversión Extranjera puede participar en el capital social de las empresas mexicanas, abrir y operar negocios, siempre y cuando se acaten las normas implementadas por el gobierno federal. Esta ley fue creada el 27 de diciembre de 1993, pero se ha modificado aproximadamente cada dos años, debido a la apertura de más sectores económicos y también

- mecanismos para desregularizar y simplificar procedimientos administrativos.
- c. El Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RLIE). Precisa desde el punto de vista administrativo, las disposiciones de la LIE, así como hacer mas claro el ordenamiento legal. Surge el 8 de septiembre de 1998.
 - d. La Resolución número 4 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (RG4CNIE)

6.11.2 Comportamiento y evolución de la Inversión Extranjera Directa

Es de gran relevancia conocer la correlación existente entre los flujos de IED y las variables que determinan el mercado, la producción, las políticas gubernamentales y sobretodo su efectividad.

A principios de los ochentas, se inició la transformación económica al presenciarse dificultades en los modelos de desarrollo que tendrían la finalidad de generar crecimiento y bienes en la población. En las dos últimas décadas, así como México, la economía mundial también se transformó para dar una solución a la ineficiencia productiva y al atraso tecnológico, generado de las políticas proteccionistas.

En el periodo de 1970 a 1982, mejor conocido como la *decena trágica*, que abarca el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982), se caracterizó por el nivel que alcanzaron los problemas socioeconómicos, se experimentó con programas breves que posteriormente fueron descartados. En el gobierno de Luis Echeverría la fuga de capitales y la lucha entre el gobierno y los empresarios, se hicieron presentes.

El siguiente sexenio, encabezado por López Portillo, inició con un programa de austeridad impuesto por el Fondo Monetario Internacional, seguido de una dependencia a los préstamos internacionales y la bancarrota del Estado lo que lo orilló a tomar acciones como la nacionalización de la banca en 1982.

“El desarrollo compartido” impuesto por Echeverría, hacía mención al aumento de los salarios e ingresos, y de esta forma cumplir con sus propuestas que era promover el empleo y proteger los salarios, dentro de sus gobiernos “populistas”. Finalmente en 1982 el país entró en crisis, el gasto gubernamental era limitado, el cual fungía como sostén de la economía. Pocos invertían en México por las condiciones tan desfavorables, y a la IED no se le daba mucha importancia, y el mercado mexicano estaba sobreprotegido en cuestiones comerciales.

A partir de este año se implementa un modelo neoliberal al entrar Miguel de la Madrid, existía un déficit fiscal, el sector externo se contrajo, la deuda externa aumentó, desempleo y una inflación fuera de control. Era una necesidad el cambiar el modelo económico para encontrar una fuente que generara crecimiento, así que se optó por una política liberal.

Con la gubernatura de Miguel de la Madrid se reorienta una economía abierta y un equilibrio de las finanzas públicas, eliminar subsidios y bajar la inversión pública.

Se tenía que modernizar ante las situaciones presentadas, lo cual significó apertura, desregularización, privatización. Se cambió el país cerrado, a un país liberal, eliminando políticas proteccionistas, las cuales no eran productivas ni competitivas a nivel global, por lo que el país no podía

generar exportaciones y por lo tanto la captación de divisas era nula, así que la IED compensaba la pérdida de divisas y por lo tanto es la forma adecuada de equilibrar la balanza de pagos. Se notaron los beneficios que la IED podía dar al país, las reformas a los regímenes que la regulaban se vieron modificadas, y se implantó como una estrategia de crecimiento. En 1985, México ingresa al Acuerdo General de Tarifas Aduanales y Comercio (GATT), confirmando un compromiso ante la comunidad internacional y por lo tanto la oportunidad de abrir sus fronteras liberalmente al comercio internacional.

Este sexenio fue difícil, la inflación era de casi 100%, en 1983 el PIB se redujo en 4.2%, un año más tarde se registró un crecimiento de 3.7%. La inflación también se redujo, aunque seguía alta en 1985, alrededor del 64%. En ese mismo año, el temblor afectó el precio del petróleo, lo que ocasionó una disminución de las exportaciones, lo que mejoró dos años más tarde, pero no lo suficiente.

Los principales objetivos implementados en la siguiente administración, con Carlos Salinas de Gortari, eran disminuir la inflación y pagar la deuda externa, objetivos que fueron cumplidos, ya que la deuda externa se redujo en un 35% y la inflación fue de 7% al concluir su administración. Estos logros se llevaron a cabo al implementar el pacto de Solidaridad Económica (PSE) que consistía en mantener los precios pero ir aumentándolos paulatinamente.

En el gobierno de Carlos Salinas se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), impulsando las exportaciones y aumentando la atracción de las inversiones. Se logró un crecimiento de 3.9%. Se dio la inversión de portafolio, inversión “golondrina”.

Al finalizar el sexenio, fue cuando realmente se dio un crecimiento significativo de la IED. Aunque, cabe mencionar que el asesinato de Colosio, el EZLN, el asesinato de Francisco Ruiz Massieu generaron un deterioro en la situación económica, y por lo tanto cierta desconfianza que se vio reflejada en la salida de capitales, lo que originó la implementación de los “tesobonos”, aumento en las tasas de interés para que el dinero permaneciera en el país, así que las personas no podían hacer frente a sus deudas, y por lo tanto la crisis se hizo presente nuevamente.

Ernesto Zedillo, al inicio de su periodo en 1994, se enfocó en resolver los problemas generados al final del periodo de Carlos Salinas, era necesario reestructurar la deuda, reducir de déficit de cuenta corriente, estabilizar al país, rescatar el sistema financiero y las reservas. Los errores fueron corregidos y se recupero México de la crisis, favoreciendo posteriormente las condiciones del país para que en el año 2000, Vicente Fox Quesada lograra la estabilidad económica, la inflación alcanzó los niveles mas bajos, del 3%, aunque el crecimiento no se llevo a la meta del 7% y solo se tuvo un crecimiento promedio de 2.3%.

La compra del corporativo Bancomer por parte del banco español Bilbao Vizcaya (BBVA), ocasionó el aumento considerable de la IED en México, aún así, Estados Unidos sigue siendo el máximo inversionista en México, lo cual se analizará detalladamente más adelante.

En el caso de Felipe Calderón, al llegar al poder en el 2006, mantuvo las políticas económicas, el gasto público y la inflación se mantenía bajo control. En diciembre de el año 2008 se declaro oficialmente una recesión, el país tuvo un crecimiento negativo por dos trimestres seguidos, como consecuencia de la crisis financiera originada en Estados Unidos, lo cual ha provocado últimamente una reducción en la IED de un 5.3% en el primer semestre del 2009.

Inversión Extranjera Directa en millones de dólares

Periodo	Año	Millones de dólares
Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	1970	200.70
	1971	168.00
	1972	189.80
	1973	287.30
	1974	362.20
	1975	295.00
José López Portillo (1976-1982)	1976	299.10
	1977	327.10
	1978	383.30
	1979	810.00
	1980	1,622.60
	1981	1,701.10
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	1982	626.50
	1983	683.70
	1984	1,429.80
	1985	1,729.00
	1986	2,424.20
	1987	3,877.20
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	1988	3,157.10
	1989	2,499.70
	1990	3,722.40
	1991	3,565.00
	1992	3,599.60
	1993	4,900.70
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	1994	10,646.90
	1995	8,374.60
	1996	7,847.90
	1997	12,145.60
	1998	8,373.50
	1999	13,728.30
Vicente Fox Quesada (2000-2006)	2000	18,019.60
	2001	29,817.70
	2002	23,728.90
	2003	16,521.60
	2004	23,681.10
	2005	21,976.80
Felipe Calderón Hinojosa	2006	19,428.00
	2007	27,528.10
	2008	22,481.20
	2009 (ene-jun)	9,976.00

Fuente: Secretaría de economía. Dirección General de Inversión Extranjera

6.11.3 Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en la actualidad.

Los últimos datos dados a conocer por la Secretaría de Economía, a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son del periodo de enero a junio de 2009, cuyo monto asciende a 9,976.00 millones de dólares, que en comparación con un año anterior, en el 2008 se reduce un 5.3% con 10,536.7. En el periodo del 2009, 2,288 sociedades mexicanas recurrieron a la IED dentro de su capital social. Dichos datos de estos periodos se integran en el cuadro 1, y posteriormente, en el cuadro 2 se muestra la evolución en periodos anuales desde el año 1999 hasta el primer semestre de 2009, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Inversión Extranjera Directa anual en millones de dólares²

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (ene- jun)
Total	13,858.6	18,019.6	29,817.7	23,728.9	16,521.6	23,681.1	21,976.8	19,428.0	27,528.1	22,481.2	9,976.0
Nuevas inversiones notificadas ³	6,354.3	8,408.4	22,798.4	15,174.3	7,334.3	14,101.7	10,946.7	5,800.8	13,517.0	7,478.8	1,467.4
Reinversión de utilidades notificadas ⁴	2,333.4	3,850.7	3,861.0	2,475.6	2,093.6	2,496.6	3,896.2	7,694.4	8,036.3	7,464.0	5,220.3
Cuentas entre compañías notificadas ⁵	5,170.9	5,760.5	3,158.3	6,079.0	7,093.7	7,082.8	7,133.9	5,932.8	5,974.8	7,538.4	3,288.3

Fuente: Secretaría de economía. Dirección General de Inversión Extranjera

1/Cifras del periodo al 30 de junio.

2/Cifras anuales.

3/Total de inversiones generadas de IED notificadas al RNIE.

4/Utilidades generadas de ejercicios anteriores, tanto utilidades retenidas como disminuciones en el capital contable.

5/Compañías integradas en los programas IMMEX, que a partir del 1 de noviembre de 2006 incorpora a las empresas con programas de Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y e I de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación (PITEX).

6.11.4 Canalización y promoción del gobierno de la IED

El gobierno actual de Felipe Calderón, por medio de PROMEXICO esta implementando políticas estructurales para impulsar los sectores detonadores del empleo, los cuales son vivienda, turismo y el sector agropecuario principalmente, además de los proyectos de infraestructura; activar las actividades productivas mediante la intermediación financiera de la banca de desarrollo. Lo anterior enfocado principalmente en la IED procedente de Estados Unidos, ya que genera el 52.9% de la IED en México en 18,629 compañías mexicanas.

El 50% de la industria maquiladora es de compañías estadounidenses, lo que representa 41 mil millones de dólares en ventas, y en el 2007 represento la tercera fuente más importante de ingresos después del petróleo y las remesas.

En el periodo de enero a junio de 2009, los 9,976.00 millones de dólares recibidos de IED se canalizó principalmente a servicios financieros con el 35.0%, con un 32.4% a la industria manufacturera, el sector comercio con un 16.1% y otros sectores con el 16.5%.

El gobierno actual está enfocado en realinear la promoción de la IED de los Estados Unidos hacia México, lo cual se sustenta con lo antes mencionado y para lograrlo, adopta una política basada en diez pasos para promover la IED:

1. Diagnostico, analizando las fortalezas y debilidades del mercado mexicano, comparando con los Estados Unidos para mejorar la competencia con los mercados internacionales.

2. Revisar el modelo de desarrollo económico sub-nacional, analizando el ambiente legal y regulatorio, ubicación, infraestructura, cultura, base industrial utilizando activos, promoción, reformas, incentivos para obtener:



3. Incorporar un enfoque basado en resultados. Aumentar la promoción de la inversión; mejorar la integración interinstitucional, fortalecer las funciones; aprovechar la red consular para mejorar la promoción de la inversión.
4. Establecer alianzas estratégicas con los empresarios y emprendedores, con asociaciones, instituciones financieras, gobiernos, incentivos de inversión.
5. Creación de una campaña publicitaria permanente, mejorando la imagen de México como destino de IED; abastecer sitios de Internet con calidad y servicio resaltando los beneficios con menores requisitos; crear un centro de atención; realizar eventos; participación en foros en el país; generar un nuevo lema de México para los inversionistas
6. Reingeniería de las oficinas de promoción. Revisar la estructura de las oficinas de gobierno; incentivos para los funcionarios en un esquema basado en resultados; rotación de personal; medir el desempeño; servicio al cliente; relanzamiento del nuevo concepto PROMEXICO; revisar las oficinas Bancomext.
7. Proporcionar servicios con atención personalizada a inversionistas (SAT, migratorios, IMSS, SER, servicios notariales, permisos y licencias).

8. Creación de un centro de negocios para inversionistas, como renta de oficinas, servicios de traducción, servicios fiscales, servicios financieros, servicios jurídicos y migratorios, asistencia en el establecimiento de la empresa.
9. Ombudsman de inversiones. Brindar mayor certidumbre a la IED, sanciona abusos, emite recomendaciones y logra acuerdos, dedicada a proteger derechos de los inversionistas.
10. Creación de un consejo para la inversión. Órgano conformado por inversionistas de los diferentes países, para presenciar reuniones, recomendaciones de política, etc.

Estos diez pasos fungen en cierto modo como una estrategia de generar un crecimiento económico dentro de la población, aunque se basan únicamente en las relaciones comerciales de México con Estados Unidos y está dejando en segundo término a los demás países con los que se tienen tratados de libre comercio con los que se podrían implementar las mismas estrategias adaptándolas a otros países con los cuales se podrían llevar a cabo.

Al enfocarse esta política principalmente con el país vecino del norte se pierde la oportunidad de establecer relaciones de inversión con otros países, que probablemente sea arriesgado, pero también representan oportunidades nuevas de generar crecimiento en México y dejar de depender de el inversionista mayoritario.

6.11.5 Procedencia de la IED en México

La procedencia de estos recursos fueron siguiendo la tendencia de años posteriores, en primer lugar de Estados Unidos con 50.3%, aunque se

muestra también una inversión mayor por parte de Puerto Rico en este último año, con una participación de 23.9%, siguiendo Holanda con 9.2%; Reino Unido, 7.3%; España, 3.0%; Francia, 2.0% e Irlanda con una participación del 1.5%.

Procedencia de IED en MDD

PAÍS	2005	2006	2007	2008	2009(ene-jun.)
Estados Unidos	11650.3	12443.1	11.665.9	9096.8	5022.4
Canadá	441.5	537.9	665.1	2485.5	226.7
España	1198.3	1612.9	5283.8	4338.8	299
Holanda	2439.8	2796.7	4367.5	1320.2	920.6
Reino Unido	1315.9	1273.7	570.7	1390.3	730.1
Alemania	336	206.8	515.2	314.2	-196.2
Dinamarca	53.8	196.7	89.5	36.3	-7.5
Suecia	334.1	23.2	24.6	79.9	-12.9
Francia	363.9	120.9	200.8	104.9	197.9
Suiza	312.9	558.7	602.1	354.2	22.7
Puerto Rico	30.8	19	0	4.3	2386.9
Japón	123.6	-1456.3	376.3	161.4	58.9
Islas Caimán	8.1	0.1	-24.4	-14.6	0.7

Fuente: Secretaría de economía.

Como se puede analizar en la tabla, los datos muestran que España esta teniendo una participación cada vez más importante, controlando junto con Estados Unidos las inversiones. España probablemente tomara mayor importancia, a lo largo de los años, ya que tiene muchas expectativas para desarrollar sus inversiones en México, e incluso está a la espera de la privatización de los sectores energéticos, del agua, y de los sistemas de pensiones. Este fenómeno además de abarcar a México también surgiendo efecto en los países del cono sur.

Así mismo las empresas estadounidenses con mayor participación en México son las siguientes:

Inversión en MDD en México de empresas estadounidenses

Empresa	Inversión	Monto de la Inversión (mmd)	Empleos Generados
PEPSICO	Nueva planta de Gamesa Quaker, en Celaya, Guanajuato. Construcción de bodega e instalación de 3 líneas de producción.	100	400
PROCTER & GAMBLE	Construcción de una planta para fabricar rastrillos y hojas de afeitar	250	1700
NCR	Inauguración de la planta de impresión y corte de papel de NCR en Nogales, Sonora. Transformación de papel en productos terminados, así como fabricación de empaques para transporte.	44	150
MOTOROLA	Apertura del centro de innovación y desarrollo de productos	5	100
FORD	Planta en Cuautitlán, ampliación de la planta de motores Chihuahua y nueva planta de transmisiones en sociedad con Getrag en Irapuato.	3000	4500
BECTON, DICKINSON AND COMPANY	Ampliación de la planta de Cuautitlán Izcalli, y construcción de una fábrica en SLP.	200	4500
ABBOTT	Apertura de una planta dedicada a productos farmacéuticos y nutricionales.	100	n.d.

6.11.6 Conexión entre el crecimiento económico y la Inversión Extranjera Directa

6.11.6.1 Crecimiento económico

Es el incremento de las actividades económicas, por medio del cual se observa el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, como la fuerza de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y el comercio en términos cuantitativos durante un periodo en la economía de una nación. Las formas de medir el crecimiento son mediante las siguientes variables:

- Producción total del país, Producto Interno Bruto (PIB).
- Producción sectorial; sector agropecuario, industrial y de servicios.
- Por ramas económicas; producción agrícola, ganadera, pesquera, minera, energética y otras.
- Los ingresos generados en el país.
- El ingreso per cápita.
- El nivel de empleo
- El nivel de ahorro e inversión pública, privada o externa.
- La infraestructura
- Volumen de ventas

6.11.6.2 El PIB como principal indicador del crecimiento

Existen diversas formas para medir el bienestar de las personas, pero la forma básica es por medio del Producto Interno Bruto (PIB Per Cápita), el cual es el resultado de sumar los bienes y servicios de consumo final que son producidos en un año, entre el número de personas que viven en el país.

El PIB proporciona la información necesaria para saber cuanto es lo que se tiene por persona en promedio, reflejando el crecimiento económico, aunque también tiene una desventaja, no refleja la distribución.

El crecimiento de un país, en términos económicos, aumenta cuando su producción de bienes y servicios aumenta.

Cada país cuenta con diferentes recursos para producir:

- a. Capital natural. Lo que se encuentra disponible en la naturaleza y no ha sido utilizado por el hombre.
- b. Capital físico. Lo que permite al hombre producir más que si lo hiciera con sus propias manos, como la maquinaria, herramientas, infraestructura.
- c. Capital humano. Son todas las personas que trabajan haciendo uso de sus habilidades y conocimientos para desempeñar una labor.

La productividad es lo que hace más eficiente a un país, que se logra produciendo más con menos recursos, lo cual se obtiene aumentando el capital humano, propiciando mayor educación y mejorando las condiciones de salud de la población, produce más la gente con una mayor educación y con una mejor salud.

La tecnología también es un factor importante en la productividad, ya que puede utilizar los mismos recursos para generar una mayor producción.

Se debe de crear un ambiente atractivo para la inversión y se generen nuevas empresas, por lo que es fundamental en estabilidad económica e institucional.

Otra herramienta importante es el comercio con otros países, para adquirir los bienes que cuesta más producir, lo que da como consecuencia una mayor competencia, ya que más personas intervienen en la producción, mejora el precio del bien o servicio, y ayuda al crecimiento económico.

A largo plazo, el crecimiento logra que se mejore el bienestar de las personas, al aumentar la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generen, también aumenta el trabajo y la riqueza, que da como resultado el desarrollo económico.

En las últimas décadas, los flujos de Inversión Extranjera Directa han influido enormemente en la economía mundial de 1970 a 1989 un 6 % anual en términos reales; además de complementar la inversión regional genera empleo y transmite conocimientos, lo cual no se ha podido demostrar que los flujos de inversión extranjera afecten directamente al crecimiento, como muchas otras variables de la economía, que no pueden ser resueltos mediante supuestos teóricos, sino que requieren análisis empíricos, que es la finalidad del presente proyecto.

México: PIB Per Cápita por Entidad Federativa, 1993-2004												
(pesos por habitante a precios de 1993)												
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Nacional	13,205	13,466	12,415	12,864	13,540	14,025	14,360	15,140	14,969	14,917	14,956	15,404
Aguascalientes	13,883	14,376	13,563	14,485	15,619	16,271	16,563	18,405	18,649	18,848	18,880	19,109
Baja California	16,416	16,735	15,495	16,075	17,456	17,615	18,424	19,979	18,837	17,929	17,937	19,017
Baja California Sur	17,300	17,277	16,844	17,854	18,094	17,756	17,920	18,845	18,807	18,177	18,545	18,540
Campeche	22,686	22,584	21,282	21,966	22,278	22,481	21,619	23,108	23,795	23,660	25,063	25,198
Coahuila	15,953	16,289	15,933	16,865	18,758	19,600	19,994	20,708	20,292	21,131	21,605	22,588
Colima	13,661	13,957	13,155	13,966	14,116	14,549	15,098	15,151	14,523	14,804	14,648	15,189
Chiapas	5,987	6,093	5,976	5,917	6,071	6,240	6,288	6,452	6,437	6,525	6,527	6,735
Chihuahua	16,961	17,468	16,033	16,964	17,942	18,984	19,880	21,836	20,781	20,586	21,157	21,771
Distrito Federal	32,945	33,925	30,850	32,111	33,666	34,589	35,576	38,091	37,570	37,936	37,187	37,215
Durango	10,713	11,078	10,545	11,044	11,307	12,212	12,161	12,381	12,787	12,913	13,629	14,431
Guanajuato	9,150	9,240	8,743	9,020	9,363	10,563	10,617	11,292	11,282	11,720	11,938	12,532
Guerrero	7,725	7,835	7,336	7,333	7,363	7,569	7,721	7,854	7,884	7,788	7,843	8,045
Hidalgo	8,586	8,626	7,510	8,094	8,427	8,978	9,090	9,386	9,119	8,993	8,954	9,354
Jalisco	13,211	13,330	12,060	12,456	13,081	13,931	14,369	15,020	14,931	14,828	14,641	15,215
México	10,836	10,876	9,748	10,294	10,882	11,125	11,280	11,860	11,806	11,511	11,347	11,629
Michoacán	7,211	7,525	7,270	7,460	8,186	8,147	8,635	8,694	8,583	8,520	8,776	9,194
Morelos	12,713	12,459	10,987	11,203	11,575	12,157	12,572	13,021	13,392	13,193	13,656	13,997
Nayarit	8,770	8,792	7,811	7,966	8,022	8,548	8,833	8,980	9,237	8,989	8,582	9,065

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Nuevo León	21,883	22,449	20,592	21,235	22,801	24,042	25,011	26,577	26,103	26,498	26,814	28,099
Oaxaca	6,104	6,223	5,884	5,916	5,864	6,020	6,141	6,373	6,422	6,314	6,326	6,485
Puebla	8,413	8,536	7,697	8,241	8,843	9,341	9,936	10,219	10,206	9,959	10,140	10,064
Querétaro	13,772	14,361	13,605	14,400	15,752	16,761	17,156	18,073	17,640	17,677	17,312	17,798
Quintana Roo	23,382	22,622	21,008	21,341	22,499	22,861	21,683	22,351	22,441	21,534	21,588	22,349
San Luis Potosí	9,612	10,097	8,836	9,287	9,770	10,282	10,485	11,038	10,942	10,928	11,332	12,142
Sinaloa	11,443	11,262	10,801	10,868	11,041	11,217	11,167	12,008	12,169	11,950	11,945	12,608
Sonora	15,131	15,770	15,104	15,468	16,333	17,124	17,619	18,707	18,586	17,490	17,719	18,729
Tabasco	8,958	8,977	8,756	8,678	8,901	8,788	8,861	9,181	9,124	8,846	8,847	9,067
Tamaulipas	13,302	13,969	12,961	13,450	13,912	14,753	15,406	16,334	15,627	15,892	16,496	17,477
Tlaxcala	6,984	7,082	6,687	7,127	7,608	7,684	7,880	8,292	8,359	8,014	8,044	8,416
Veracruz	8,038	8,361	8,074	8,157	8,380	8,521	8,505	8,808	8,726	8,699	8,836	9,235
Yucatán	10,113	10,442	9,616	9,945	10,367	10,786	11,155	11,971	12,057	11,844	11,923	12,427
Zacatecas	7,394	7,422	7,426	7,397	7,475	8,142	7,960	8,246	8,489	9,268	9,566	9,801

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa; Censo de Población y Vivienda 1995 y el Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2005.

6.11.7 Políticas del gobierno para promover y orientar la IED

El 13 de junio de 2007, por medio de un decreto presidencial, se creó un organismo del Gobierno Federal mexicano llamado Pro México, con la finalidad de fortalecer la economía mexicana en el entorno internacional, lo cual se logrará apoyando el comercio en las actividades exportadoras de las empresas del país y dando asesoría para atraer inversión extranjera al territorio nacional.

El ejecutivo federal, promueve a México, por ser el lugar conveniente, sustentable, y competitivo para invertir por la seguridad, respaldo y certeza de sus instituciones, así mismo, se hace mención de las principales cualidades con las que cuenta el país como su población capacitada, su ubicación geográfica como punto estratégico en el comercio internacional, su desarrollo de servicios e infraestructura que generan una participación en el mercado mundial. Su marco normativo y legal se fundamenta en reformas energéticas, fiscales, facilitando la productividad en las inversiones.

La principal finalidad de Pro México es brindar apoyo y asesoría a los inversionistas interesados en hacer negocios en México ofreciendo información y atención en cuanto a las leyes reguladoras de la inversión extranjera y los tramites necesarios para comenzar sus relaciones comerciales con México.

A pesar de la caída de la IED y de la competitividad, el gobierno ha hecho un esfuerzo para promover una certeza jurídica a la inversión y prevalecer el estado de derecho. La tarea actual que tiene que llevar a cabo el gobierno no es fácil debido a la situación por la que se está pasando, pero se tienen los elementos necesarios para tomar el liderazgo en cuanto a la

atracción de inversión se refiere. En el 2008 los flujos mundiales cayeron 14.5% y en el primer trimestre del 2009 cayó un 50% en 17 de los 30 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) respecto al 2008. Los recursos se canalizaron principalmente, a los siguientes sectores:

- a. A la industria manufacturera con un 35%
- b. Al comercio con un 32.4%
- c. A servicios con un 16.1%
- d. A otros sectores 16.5%

Lo anterior tomando en cuenta la participación que tiene la IED en los sectores económicos, lo cual se puede ver reflejado en la siguiente tabla:

Inversión Extranjera Directa por sector económico

Sectores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	29.431	21.097	15.007	22.47	19.881	16.119	9.444
Agropecuaria y pesca	64	93	11	17	4	19	-9.6
Minería y extracción de petróleo	22	248	80	146	69	323	676
Industrias manufactureras incluidas las maquiladoras	5.789	8.651	6.821	12.756	11.565	9.27	4.17
Electricidad y agua	333	398	322	202	192	-97	-28
Construcción	108	349	81	390	282	351	159
Comercio	2.25	1.778	1.398	1.211	2.68	344	838
Transportes y comunicaciones	2.782	1.593	1.631	1.254	1.427	385	364
Servicios financieros	16.424	6.74	2.83	5.575	1.148	2.725	2.736
Servicios sociales, profesionales y turismo	1.659	1.247	1.833	918	2.513	2.799	539

Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía. Cifras preliminares a junio de 2007

6.11.8 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y Tratados de Libre Comercio

Uno de los instrumentos más importantes que ha utilizado la Secretaría de Economía, para fortalecer las relaciones de inversión entre los países es por medio de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), que garantizan una protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo, los cuales se han llevado a cabo con 24 países.

12 son los Tratados de Libre Comercio, que se han firmado con 44 países y además cuenta con 3 acuerdos de complementación económica.

6.11.9 Incentivos a la Inversión Extranjera Directa

En un entorno globalizado en el que se compite día a día, se tiene que recurrir a la liberalización de los mercados, por lo tanto es necesario ampliar sus regímenes de inversión. Los incentivos son uno de los instrumentos utilizados para atraer a los inversores extranjeros, los cuales implican ayuda financiera, beneficios fiscales, entre otros, que cada vez van en aumento por lo que implica también una regulación estableciendo medidas y controles internacionales respecto a la concesión de incentivos orientados al desarrollo por parte de los países receptores como para los inversores.

Desde el punto de vista de los inversores extranjeros deben de saber cuales son las condiciones a las que tienen derecho y la protección con la que cuentan para no ser víctimas de la discriminación, por otro lado, los países receptores deben evaluar las condiciones que ofrecen para promover sus objetivos y si representan una aportación legal al logro de

dichos objetivos. Los gobiernos utilizan diferentes tipos de incentivos para atraer la IED como lo son los incentivos financieros (préstamos, donaciones), incentivos fiscales (moratorias fiscales y reducción de impuestos), y otros incentivos (Servicios subvencionados, infraestructura, preferencias de mercado, concesiones respecto a las reglamentaciones y exenciones de normas laborales o ambientales). A continuación se muestra en el siguiente recuadro una clasificación de los tipos de incentivos:

Tipos de incentivos		
Incentivos financieros	Donaciones para la inversión	Subvenciones para sufragar los costos de capital, producción, comercialización de un proyecto de inversión
	Garantías de crédito	Préstamos, garantías, créditos a la exportación
	Seguros de riesgo con financiación pública en inversiones que impliquen riesgos comerciales	El seguro estatal se ofrece principalmente para cubrir riesgos en el tipo de cambio, devaluación de la moneda y riesgos no comerciales como la inestabilidad política
Incentivos fiscales	Oferta de beneficios	Reducción de impuestos sobre la renta de las sociedades, exoneración temporal de impuestos
	Sobre la inversión de capital	Reducción por depreciación acelerada, inversión y reinversión
	Mano de obra	Reducción de las cotizaciones a la seguridad social, o en otros gastos relacionados con la mano de obra
	De acuerdo a las ventas	Reducción del impuesto sobre la renta en función al total de ventas
	Importaciones	Exención de impuestos que gravan los bienes de capital, insumos, materias primas, que intervienen en el proceso de producción
	Exportaciones	Trato preferencial de los ingresos de las exportaciones, reducción del impuesto sobre la renta para actividades que influyan en la captación de divisas o para exportaciones de manufacturas, créditos fiscales, amortizaciones fiscales para las industrias exportadoras

Otros incentivos	Incentivos basados en la reglamentación	Haciendo más flexibles las normas ambientales, salud, trabajo; exención temporal de las normas aplicables
	Servicios subvencionados	Infraestructura (telecomunicaciones, agua, electricidad) con precios inferiores a los comerciales, y servicios (asistencia en la gestión de proyectos, estudios de inversión, información sobre mercados, ayuda en la capacitación, asesoría comercial, medios técnicos para mejorar el control de calidad.
	Beneficios de mercado	Protección de la competencia de las importaciones, contratos públicos preferenciales
	Privilegios cambiarios	Tipos de cambio especiales, eliminación de riesgos cambiarios relacionados con los préstamos del extranjero

Los incentivos surgen como una estrategia para generar el crecimiento en la región, que si se utilizan adecuadamente ayudan a corregir los problemas de producción y a aumentar la competitividad, para lo cual se han clasificado dichos incentivos a nivel federal y a nivel Estado.

a. Los incentivos federales son realizados por medio de las siguientes acciones:

- Apoyos económicos por medio de CONACYT
- Condonación de impuestos por medio de la Secretaría de Hacienda
- Gestión de trámites por medio de diferentes organismos.

La Secretaría de Economía realiza una evaluación del proyecto para definir el tipo de apoyo al que la empresa puede acceder, para lo que la empresa debe de ser precisa en el tipo de apoyo que está buscando.

b. Incentivos a nivel Estado:

- Condonación sobre el impuesto sobre nóminas

- Reducción de la base del impuesto predial
- Reducción de la base del impuesto sobre adquisición de inmuebles
- Condonación de derechos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio
- Condonación del pago de licencias de uso de suelo
- Condonación de licencias de construcción
- Condonación de impuesto sobre vehículos de motor usados
- Condonación de derechos de agua potable y drenaje

Dentro de los incentivos que se ofrecen a nivel federal y a nivel Estado, se ofrece una condonación en forma gradual de los siguientes estímulos fiscales:

- Impuesto sobre nómina
- Base del impuesto predial
- Base del impuesto sobre adquisición de inmuebles
- Derechos del registro público de la propiedad y del comercio
- Impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usado
- Licencias de construcción y conexión de agua potable

Que de acuerdo al tipo de operación de cada empresa la condonación se observa de la siguiente manera:

- a. Empresas en las que no se somete su producción a un proceso de transformación; en el año 1 y 2 en un 100%, y el año 3 en un 50%.
- b. Empresas a las que se somete su producción a un proceso de transformación y/o que inviertan en infraestructura turística; el 100% en el año 1 y 2, en el año 4 un 80% y un 70% en el año 5.

- c. Industrias que se instalen en parques industriales y/o que cumplan con los parámetros de inversión se condonara en un 100% del primer al quinto año y el 80% el año 6 y 7.

Incentivos aplicables en el Estado de Michoacán

Dentro del Estado de Michoacán se otorgan incentivos a las empresas que se instalen o que generen nuevos empleos permanentes en la región lo cuales se pueden enumerar de la siguiente manera:

- a. Adquisición de predios. Donación de terrenos propiedad del Estado o Municipio, en dado caso de que proceda y previa autorización del Congreso
- b. Tarifas especiales en Parques industriales. Ofreciendo descuentos de hasta un 100% en los parques industriales de Contepec, Lázaro Cárdenas, Zacapu, Zamora y Zitácuaro; además descuentos y financiamiento en la ciudad industrial de Morelia, para lo cual es necesario iniciar la inversión en un plazo no mayor a un año e iniciar operaciones antes de los 18 meses.
- c. Reducción temporal de contribuciones.
 - Condonación del Impuesto sobre Nóminas
 - Reducción de la base del Impuesto Predial y de la base del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles
 - Condonación de derechos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del pago de licencias de uso de suelo, de licencias de construcción, de Impuesto sobre Vehículos de Motor Usados y de derechos de agua potable y drenaje.
 - Apoyos Económicos por medio de CONACYT
 - Estímulos fiscales a través del COECYT

- Condonación de Impuestos por medio de la Secretaría de Hacienda
 - Gestión de trámites ante diferentes organismos.
 - Programas especiales para especialistas en tecnología que participen en el proyecto.
 - Cuota mínima anual en el impuesto predial por 10 años a las nuevas industrias
 - Disminución de derechos en licencias de reparación, restauración y edificación
- d. Apoyo en infraestructura. Construcción de obras especiales en infraestructura, de naves industriales, vías de comunicación, incubación de nuevos negocios.
- e. Financiamiento para la inversión. Programas para financiar una nueva inversión, apoyo en garantías destinadas a empresas que se instalen o amplíen su planta productiva.
- f. Exención de derechos por la prestación de servicios en procedimientos tales como:
- Inscripción en el Registro de Comercio
 - De escrituras constitutivas
 - Emisión de bonos y obligaciones
 - Aumento de capital de sociedades mercantiles
 - Registro de gravámenes
- g. Capacitación. Acceso a becas destinadas a la capacitación de trabajadores en nuevos empleos de hasta tres meses.
- h. Feria estatal del empleo. Oportunidad de poder disponer de mano de obra calificada y especializada de acuerdo a la operación de la empresa

Requerimientos para poder acceder a los incentivos dentro del Estado:

- Empresas de nueva creación que generen 25 o mas empleos permanentes
- Empresas que amplíen su planta productiva que generen mas de 10 empleos nuevos permanentes
- Empresas que comercialicen o produzcan productos agropecuarios
- Instalación en parques industriales en un lapso menor a un año y 18 meses para iniciar operaciones

Después de haber analizado los tipos de programas impulsados por el gobierno para atraer inversores extranjeros, cabe mencionar que no existe una reglamentación que regule a los incentivos que ofrece cada país a nivel internacional, lo que puede generar una competencia desmedida por parte de los países en desarrollo que cada vez mas están luchando por ser el lugar de destino de industrias trasnacionales.

Desde el punto de vista de las empresas extranjeras, dichos incentivos no juegan un papel decisivo en el destino de su capital, situación que el gobierno no contempla y podría generar un riesgo en el destino de los recursos, ya que se pueden descuidar los incentivos dirigidos a las industrias nacionales, en donde también cabe destacar que éstos últimos no han obtenido el mismo éxito por la poca difusión entre la población, donde se piensa que las autoridades están mas enfocadas en la promoción y en el apoyo a las grandes empresas.

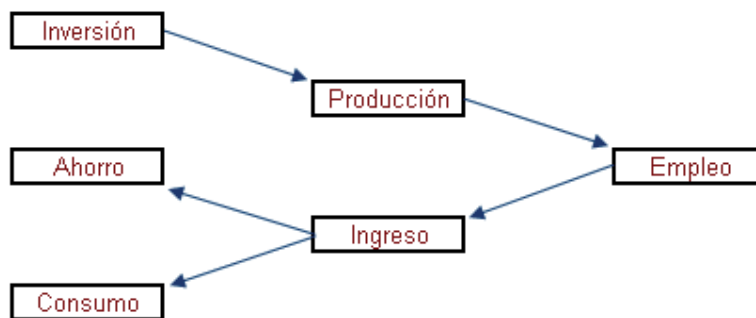
6.11.10 Contribución de la Inversión Extranjera Directa en el Crecimiento económico

En los países en desarrollo se considera a la Inversión Extranjera Directa como parte fundamental de cualquier sistema económico abierto debido a

que puede generar una aceleración del crecimiento económico, los cuales se pueden observar con los siguientes mecanismos:

- a. Aumento del capital, y por ende un aumento en la capacidad productiva del país.
- b. Mayor cantidad de divisas que contribuyen a controlar los desequilibrios externos, es decir, ayudar a solventar los problemas en la balanza de pagos y por lo tanto a atenuar los efectos nocivos sobre el crecimiento.
- c. Transferencia de tecnología, al proporcionar nuevas técnicas de producción y dirección, administrar con nuevos métodos, para solucionar el sistema productivo, logrando con esto una mayor integración al comercio internacional dando impulso a un ambiente más competitivo.

Tanto la Inversión Extranjera como la interna, incrementan el capital de la economía, contribuyendo a expandir su capacidad productiva, por lo que podemos analizar a la economía con el siguiente diagrama:



En México los flujos de IED están superando ligeramente el 1% del PIB.

Cuadro comparativo de IED, Población, Empleo y PIB por Entidad Federativa

	Año	Población		Empleo	IED			PIB		
		Habitantes	% de la Población Nacional	PEA Ocupada	Millones de dólares	% del Total Nacional	Principal sector receptor	PIB 2008 en MDP	% de aportación al PIB Nacional	Sector con mayor aportación al PIB
Aguascalientes	2009	1,141,943	1.10	428,378.00	14	0.10	Industria manufacturera	121,079	1.00	Industria manufacturera
	2010	1,184,996	1.10	441,656.00	19	0.10	Industria manufacturera	124,996	1.10	Comercio
Baja California	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	319,933	2.80	Industria manufacturera
	2010	3,155,070	2.80	1,316,670.00	725	4.10	Industria manufacturera	ND	ND	ND
Baja California Sur	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2010	637,026	0.60	287,285.00	5	ND	ND	75,182	0.70	Construcción
Campeche	2009	795,981	0.70	342,136.00	18	ND	Comercio	812,661	6.90	Minería
	2010	822,441	0.70	319,408.00	13	0.10	Comercio	582,362	5.10	Minería
Coahuila	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.50	Comercio y transportes
	2010	2,748,391	2.40	1,007,045.00	75	0.40	Industria manufacturera	339,412	3.20	Industria manufacturera
Colima	2009	600,933	0.60	279,836.00	0.3 (Año 2008)	ND	Servicios comunales	60,887	1.80	Servicios inmobiliarios y de alquiler

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

	2010	650,555	0.60	278,866.00	ND	ND	ND	60,210	0.50	Comercio
Chiapas	2009	4,507,224	4.20	1,676,122.00	1 (Año 2008)	ND	Servicios Financieros y Comercio	212,350	ND	ND
	2010	4,796,580	4.30	1,582,881.00	2	ND	Industria manufacturera	209,655	1.80	Servicios inmobiliarios y de alquiler
Chihuahua	2009	3,391,611	3.20	1,319,995.00	864	7.60	Industria manufacturera	367,052	3.10	Industria manufacturera
	2010	3,406,465	3.20	1,281,375.00	1414	8.00	Industria manufacturera	354,838	3.10	Industria manufacturera
Distrito Federal	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2010	8,851,080	7.90	3,835,740.00	6986	39.40	Servicios financieros	2,000,930	17.60	Comercio
Durango	2009	1,550,396	1.40	559,504.00	73	0.60	Servicios financieros	141,352	1.20	Industria manufacturera
	2010	1,632,934	1.50	550,707.00	212	1.20	Industria manufacturera	146,019	1.30	Industria manufacturera
Guanajuato	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2010	5,486,372	4.90	1,985,293.00	85	0.50	Industria de servicios comunales y manufacturera	435,051	3.80	Industria manufacturera
Guerrero	2009	3,139,776	2.90	1,280,862.00	1 (2008)	ND	Servicios comunales	168703 (2008)	1.40	Servicios inmobiliarios y de alquiler

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

	2010	3,388,768	3.00	1,160,327.00	ND	ND	ND	169,904	1.50	Servicios inmobiliarios y de alquiler
Hidalgo	2009	2,421,626	2.30	926,295.00	40 (2008)	0.20	Industria manufacturera	180,197	1.50	Industria manufacturera
	2010	2,665,018	2.40	942,979.00	17	0.10	Comercio	178,062	1.60	Industria manufacturera
Jalisco	2009	7,016,648	6.50	2,991,917.00	458	4.00	Industria manufacturera	728,916	6.20	Industria manufacturera
	2010	7,350,682	6.50	2,951,771.00	1153	6.50	Industria manufacturera	722,544	6.30	Industria manufacturera
México	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2010	15,175,862	13.50	5,794,149.00	917	5.20	Industria manufacturera	1,044,660.00	9.20	Industria manufacturera
Michoacán	2009	3,963,965	3.70	1,579,829.00	19	0.20	Servicios comunales	286,813	2.40	Comercio
	2010	4,351,037	3.90	1,565,351.00	3	ND	Servicios de transportes y comunicaciones	280,935	2.50	Comercio
Morelos	2009	1,674,797	1.60	709,056.00	132 (2008)	0.60	Industria manufacturera	120,862	1.00	Industria manufacturera
	2010	1,777,227	1.60	704,275.00	6	ND	Comercio	126,366	1.10	Industria manufacturera

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Nayarit	2009	969,528	0.90	428,118.00	ND	ND	Minería y extracción de petróleo	69,370	0.60	Comercio
	2010	1,084,979	1.00	417,645.00	ND	ND	Minería y extracción de petróleo	70,437	0.60	Comercio
Nuevo León	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2010	4,653,458	4.10	1,867,814.00	5.097	28.80	Industria manufacturera	848,051	7.40	Industria manufacturera
Oaxaca	2009	3,550,769	3.30	1,456,294.00	22	0.20	Servicios financieros	173,231	1.50	Industria manufacturera
	2010	3,801,962	3.40	1,284,973.00	2	nd	nd	179,041	1.60	Industria manufacturera
Puebla	2009	5,651,420	5.30	2,246,740.00	143	1.30	Industria manufacturera	394,549	3.30	Industria manufacturera
	2010	5,779,829	5.10	2,076,868.00	153	0.90	Industria manufacturera	381,940	3.40	Industria manufacturera
Querétaro	2009	1,720,611	1.60	646,138.00	231	2.00	Industria manufacturera	214,726	1.80	Industria manufacturera
	2010	1,827,937	1.60	711,825.00	280	1.60	Industria manufacturera	211,526	1.90	Industria manufacturera
Quintana Roo	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

	2010	1,325,578	1.40	572,363.00	29	0.20	Construcción	163,936	1.40	Comercio
San Luis Potosí	2009	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2010	2,585,518	2.30	913,582.00	ND	ND	Minería y extracción de petróleo	213,813	1.80	Industria manufacturera
Sinaloa	2009	2,652,446	2.50	1,122,156.00	9	0.10	Minería y extracción de petróleo	239,399	2.00	Comercio
	2010	2,767,761	2.50	1,058,674.00	10	0.10	Minería y extracción de petróleo	243,012	2.10	Comercio
Sonora	2009	2,510,589	2.30	1,001,484.00	260	2.30	Minería y extracción de petróleo	288,376	2.40	Industria manufacturera
	2010	2,662,480	2.40	1,040,085.00	109	0.60	Industria manufacturera	290,922	2.60	Industria manufacturera
Tabasco	2009	2,050,504	1.90	782,212.00	5	ND	Industria manufacturera	434,376	3.70	Minería
	2010	2,368,603	2.00	772,940.00	ND	ND	ND	390,035	3.40	Minería
Tamaulipas	2009	3,193,063	3.00	1,309,200.00	174	1.50	Industria manufacturera	405,268	3.40	Comercio
	2010	3,268,554	2.90	1,238,575.00	231	1.30	Industria manufacturera	354,681	3.10	Comercio

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Tlaxcala	2009	1,134,858	1.10	438,898.00	ND	ND	Industria manufacturera	61,364	0.50	Industria manufacturera
	2010	1,169,936	1.00	431,624.00	38	0.20	Industria manufacturera	61,239	0.50	Industria manufacturera
Veracruz	2009	7,278,663	6.80	2,864,688.00	109	ND	Construcción e Industria manufacturera	541,733	4.60	Industria manufacturera
	2010	7,643,194	6.80	2,777,762.00	77	ND	Construcción e Industria manufacturera	541,356	4.80	Industria manufacturera
Yucatán	2009	1,922,005	1.80	879,775.00	ND	ND	Comercio	158,236	1.30	Comercio
	2010	1,955,577	1.70	772,049.00	3	0.00	Industria manufacturera	161,758	1.40	Comercio
Zacatecas	2009	1,379,730	1.30	517,865.00	ND	ND	Industria manufacturera	90,643	0.80	Comercio
	2010	1,490,668	1.30	497,981.00	120	0.70	Industria minera	100,536	0.90	Comercio

En el cuadro comparativo anterior se pueden observar los niveles de IED, PIB, empleo y los habitantes por entidad federativa, con el propósito de poder comprobar la aportación de la IED al crecimiento económico tomando como referencia de que una de las formas de medir dicho crecimiento es mediante el PIB, aunque realmente no se puede sacar una relación directa entre ambas variables.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, la IED permite la generación de empleos, la actividad productiva que genera trasciende y la competitividad entre los países en los mercados internacionales se hace más fuerte con la finalidad de ver quien ofrece productos o servicios más rentables.

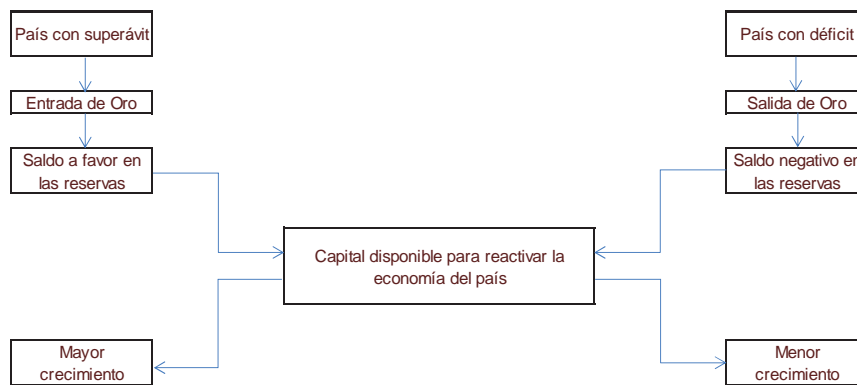
México cuenta con una gran ventaja para poder acceder a otros países, ya que es el país con mayor número de tratados comerciales en el mundo, obteniendo con esto un acceso preferencial al mercado internacional y sobre todo al mercado más grande del mundo, Estados Unidos de América, primer tratado comercial firmado por México después de ser un país cerrado con una legislación negativa hacia la inversión.

Hasta 1980, México fomentaba la inversión en el sector manufacturero para sustituir importaciones, implementando restricciones con el intercambio comercial hacia el exterior como tarifas y cuotas de restricción en importaciones. La tendencia era mantener los precios agrícolas bajos y expandir el tamaño de las empresas del sector público estimulando los ahorros y la inversión por medio de impuestos y créditos asignados por el mismo. El resultado de este proteccionismo permitió que los precios y los costos internos excedieran a los internacionales; se podría considerar que la liberación comercial de México surgió a partir de 1985, un año después se ingresa al General Agreement on tariffs and trade (GATT), con lo que en se comenzaba la promoción de la Inversión Extranjera y en 1993 se regula con la publicación de la Ley de Inversión Extranjera.

Los niveles de Inversión Extranjera Directa comienzan a tomar mayor importancia en el año de 1994, de 4,900.70 millones de dólares aumenta a 10,646.90, y comienza a surgir efectos en la balanza comercial al siguiente

año, si bien sigue teniendo un déficit pero en el año 1995 disminuye de 1,462.90 a 307.70 millones de dólares, dando como resultados posteriores una balanza comercial con un superávit de 667.5 y 517.2 para el primer periodo de los años 1996 y 1997 respectivamente.

La balanza comercial muestra el resultado de las operaciones que se llevaron a cabo con el resto de los países por un periodo de tiempo que normalmente es de un año, y la importancia de ello se puede demostrar con lo siguiente:



En el caso de México, cuenta con una déficit en su balanza de pagos por lo que el gobierno implementa medidas que día a día se pueden observar en el tipo de cambio, tasas de interés, etc., para tratar de tener un control y alcanzar la meta final de cualquier economía, crecer lo cual se mide con los ingresos que cada ciudadano perciba mediante el PIB, dando posteriormente un mejor nivel de vida a los ciudadanos.

Es complicado demostrar con estadísticas el supuesto anterior, y la relación existente también de la IED con el PIB, el número de empleos, etc. que son las variables indicadoras de crecimiento, ya que en México no existe un registro de la relación directa de estos indicadores, es decir, si la

IED aumentara, el PIB también aumentaría un determinado porcentaje; como se pudo observar en los datos presentados en esta investigación, en algunos años se observa un aumento en la IED pero una disminución del PIB o al contrario, por lo que se puede explicar con lo siguiente, las inversiones realizadas durante un periodo de tiempo no muestran un resultado inmediato, los beneficios son notorios tiempo después lo que sí se puede definir claramente es la aportación que se realiza de forma inmediata a la actividad productiva del país, la cual generará empleos, aumenta el ingreso que se transforma en consumo y ahorro, éste último generando nuevas inversiones.

ANEXOS

Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa, 1994-2010^{1/2/}

(millones de dólares)

Entidad	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	I 2009	II 2009	III 2009	IV 2009	I 2010 ¹	II 2010 ²
Total Nacional	10,646.9	8,374.6	7,847.9	12,145.6	8,373.5	13,870.6	18,092.2	29,821.8	23,653.5	16,766.8	24,343.9	22,334.9	20,061.2	28,707.1	24,296.7	13,978.1	4,088.9	5,499.4	1,852.3	2,537.5	4,875.5	7,363.5
Aguascalientes	28.5	27.1	34.8	18.1	69.1	91.2	81.9	103.8	-14.1	34.4	251.2	104.9	113.1	204.5	37.9	0.6	-17.6	8.3	4.6	5.3	1.0	14.4
Baja California	227.1	538.1	427.7	679.4	726.2	1,169.8	984.3	875.9	978.3	774.7	995.9	1,101.1	926.5	875.2	1,485.7	487.9	204.7	20.5	122.7	140.0	233.2	144.5
Baja California Sur	8.3	20.9	34.6	42.5	46.8	99.6	81.1	155.1	259.8	106.7	141.9	382.4	416.3	361.0	149.8	17.9	7.8	1.8	0.4	7.9	0.1	0.7
Campeche	2.1	0.5	0.0	1.8	0.1	4.6	11.4	-20.9	72.4	13.9	47.7	13.7	10.6	13.5	-17.1	23.8	-9.7	1.8	4.1	27.6	1.0	-0.2
Coahuila	102.3	120.4	147.6	114.4	134.6	233.6	310.6	189.1	204.3	164.4	178.0	154.6	336.0	123.3	1,154.5	124.7	43.5	45.6	-1.8	37.4	5.0	14.5
Colima	102.9	3.0	4.0	3.5	4.1	4.4	9.4	3.0	-4.8	22.2	6.9	1.7	64.3	27.9	2.3	19.6	0.0	1.0	-2.9	21.5	0.0	0.9
Chiapas	0.4	0.4	1.0	0.4	0.4	4.2	2.2	-0.5	2.3	1.3	12.1	1.5	0.5	14.2	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	308.4	528.7	536.7	504.0	620.0	614.9	1,086.8	765.6	634.7	639.8	702.0	1,514.9	1,551.6	1,673.7	1,413.3	993.4	186.4	312.1	185.4	309.5	204.9	635.1
Distrito Federal	7,602.9	4,486.4	4,777.0	6,643.8	4,000.6	6,299.2	9,026.6	21,931.5	16,335.8	10,035.3	14,051.8	10,705.7	10,145.5	15,644.8	12,628.9	8,080.3	2,026.0	4,313.7	990.6	750.0	3,316.7	720.2
Durango	21.5	41.0	20.2	75.2	61.9	24.5	38.0	40.2	80.2	167.2	79.9	-22.0	107.5	38.7	578.4	74.3	12.7	25.0	33.8	2.8	0.5	21.2
Guanajuato	27.4	6.3	9.8	41.0	10.6	144.5	47.7	274.8	161.9	241.5	73.1	306.1	-83.3	241.6	265.7	72.9	16.5	26.7	17.4	12.3	29.6	-2.4
Guerrero	7.1	62.6	9.6	4.5	2.6	34.3	11.6	19.3	15.7	54.9	24.9	28.0	26.7	-50.8	1.2	12.7	5.8	12.1	-21.2	16.0	21.9	-24.6
Hidalgo	0.1	48.3	60.2	2.4	7.6	0.8	-5.6	77.5	4.8	1.7	0.6	-3.8	11.4	2.3	40.2	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
Jalisco	64.3	114.4	185.6	202.5	362.1	539.5	1,195.8	505.0	320.6	377.1	546.0	1,256.4	731.5	461.5	17.5	570.7	186.9	135.9	180.1	67.8	193.9	407.8
México	340.5	611.2	412.1	290.4	747.0	1,409.5	496.4	810.9	741.4	685.3	3,521.1	811.9	1,328.2	801.4	971.9	1,484.6	668.4	287.2	-52.1	581.1	662.8	2.0
Michoacán	8.5	48.8	1.2	4.0	4.3	6.3	29.2	7.8	11.8	-11.7	-1.4	60.4	39.9	1,590.3	31.8	24.9	18.1	2.4	0.3	4.1	-4.3	-0.2
Morelos	19.4	67.6	51.2	27.4	60.8	148.0	67.5	43.2	94.5	28.3	242.0	-48.2	310.9	452.8	133.7	-55.3	1.6	-32.7	-5.5	-18.7	-21.8	0.0
Nayarit	5.6	2.0	3.6	7.6	6.1	28.0	44.8	40.2	19.8	90.7	67.0	104.4	152.7	72.2	22.5	20.9	0.4	-1.8	22.2	0.1	0.3	0.8

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Nuevo León	937.4	704.5	358.4	2,371.4	672.9	1,553.7	2,388.9	2,085.5	2,194.3	1,535.9	1,442.3	5,035.4	1,907.6	3,277.3	1,266.1	898.7	377.9	52.6	41.1	427.1	86.5	5,241.7
Oaxaca	0.1	-2.0	0.3	6.1	0.4	1.2	-0.1	-1.7	4.5	0.9	3.1	8.2	10.6	10.5	15.6	22.3	21.5	0.1	0.4	0.3	0.4	0.4
Puebla	29.9	25.9	39.2	379.3	37.9	204.6	549.0	499.0	481.0	959.1	766.4	-536.1	421.1	306.8	235.1	60.0	43.3	53.7	22.6	-59.6	65.5	25.4
Querétaro	141.1	42.0	69.8	73.2	125.1	142.2	179.6	204.9	258.0	49.7	126.7	74.5	184.2	134.3	402.4	454.1	116.9	62.0	192.4	82.8	32.0	69.4
Quintana Roo	38.6	24.6	25.5	129.2	43.8	99.0	98.8	129.4	14.4	98.0	79.2	153.6	266.4	352.8	54.5	39.0	13.9	18.1	10.2	-3.2	1.3	1.2
San Luis Potosí	14.8	135.3	89.1	1.1	6.1	208.2	289.9	198.6	10.1	83.9	57.5	127.9	56.4	169.3	86.4	-61.5	-63.5	-4.4	0.9	5.5	19.8	1.3
Sinaloa	46.2	94.1	28.7	36.0	13.6	41.5	12.1	62.9	22.9	22.2	54.9	22.2	47.2	41.1	44.6	9.2	1.9	1.1	5.1	1.1	4.5	0.1
Sonora	107.1	155.4	108.3	159.7	171.1	224.1	416.1	180.0	194.8	123.7	308.1	256.4	312.6	461.0	1,279.8	260.2	89.5	68.2	56.7	45.8	24.0	23.0
Tabasco	0.6	1.2	0.0	7.6	0.4	52.9	38.8	8.6	75.8	25.1	151.0	35.3	45.1	0.9	35.2	4.8	4.2	0.2	0.4	0.0	-1.1	1.6
Tamaulipas	362.4	393.7	334.3	283.7	345.7	462.2	502.6	360.4	310.9	336.6	233.2	394.3	526.4	467.4	361.5	189.5	42.0	36.7	41.7	69.1	-20.6	62.9
Tlaxcala	19.3	11.2	7.3	3.9	8.8	44.8	4.4	13.2	-17.1	28.6	136.5	65.3	9.7	15.5	10.4	0.4	-1.2	-2.6	2.8	1.4	-1.2	0.0
Veracruz	10.2	29.0	10.4	3.7	38.2	-73.2	24.5	120.9	165.8	44.3	18.2	215.3	41.3	69.9	47.6	116.7	58.8	49.6	10.4	-2.1	16.9	12.6
Yucatán	48.1	19.8	48.6	14.2	31.0	41.4	55.5	132.9	13.9	30.9	21.0	5.2	27.2	55.4	32.2	-5.4	-0.2	-5.7	-1.5	2.0	-0.7	-0.5
Zacatecas	13.8	12.2	11.1	13.6	13.6	11.1	12.4	5.7	4.8	0.2	5.1	3.7	15.5	796.8	1,506.6	36.0	32.4	10.2	-9.1	2.5	3.4	-10.3

n.d.: No disponible.

a: Cifras notificadas al 30 de junio de 2010.

1/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de diciembre de 2006 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de empresas maquiladoras con inversión extranjera.

2/ La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

Distribución Sectorial de la Inversión Extranjera Directa^{1/} por Entidad Federativa^{2/}, 2008/enero-junio^{3/}
(participación porcentual)

Entidad	Agropecuario	Minería	Industria manufacturera	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios financieros ^{4/}	Otros servicios ^{5/}	Total ^{6/}
Total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Baja California	0.0	0.0	4.9	0.0	0.2	-0.1	0.0	0.0	0.1	3.1
Baja California Sur	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	-0.6	0.0
Coahuila	0.0	-10.3	0.5	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	7.0	4.6	0.0	0.0	-0.2	0.0	0.0	65.6	6.9
Distrito Federal	-210.0	93.5	1.5	26.9	23.8	91.7	105.5	96.7	31.8	33.0
Durango	0.0	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Guanajuato	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.2
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.4	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	10.0	-0.6	5.9	-9.0	0.0	5.1	0.0	1.9	2.3	4.9
México	0.0	0.0	9.4	0.0	77.0	1.6	0.0	0.4	0.0	5.4
Michoacán	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	-1.7	0.3	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Nuevo León	0.0	2.1	68.8	83.6	1.1	1.3	-0.7	0.7	0.2	43.5

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Oaxaca	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
Querétaro	0.0	0.0	1.4	0.0	-0.2	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.8
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Sinaloa	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	300.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.2
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	-4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1

1/ Las cifras sobre Inversión Extranjera Directa se integran con los montos realizados y notificados al RNIE.

2/ La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

3/ Cifras del 1 de enero al 30 de junio de 2010.

4/ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

5/ Incluye servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye también a los servicios de agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

6/ La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Población Económicamente Activa por Entidad Federativa, 1998-2004 ^{1/}

(personas)

	1998	2000	2001	2002	2003	2004
NACIONAL	39,562,404	40,161,543	40,072,856	41,085,736	41,515,672	43,398,755
Aguascalientes	346,934	358,287	366,409	383,323	388,964	406,244
Baja California	1,029,371	1,124,733	1,135,599	1,184,055	1,177,896	1,263,777
Baja California Sur	174,597	189,370	192,916	192,583	205,440	211,625
Campeche	253,352	267,875	298,327	307,662	317,809	330,365
Coahuila	949,610	941,030	906,489	929,669	933,688	969,839
Colima	231,247	243,010	266,653	259,297	262,391	280,681
Chiapas	1,547,002	1,662,578	1,703,866	1,736,570	1,639,119	1,619,349
Chihuahua	1,189,401	1,260,200	1,238,598	1,263,327	1,262,862	1,327,764
Distrito Federal	3,872,628	3,875,518	3,817,556	3,812,196	3,851,054	4,022,011
Durango	569,157	567,444	559,705	541,252	544,038	560,500
Guanajuato	1,693,499	1,736,662	1,718,520	1,913,178	1,818,909	1,916,952
Guerrero	1,245,817	1,221,321	1,049,620	1,164,920	1,189,668	1,262,059
Hidalgo	929,395	771,865	844,535	899,032	945,549	996,914
Jalisco	2,799,120	2,779,086	2,888,129	2,889,330	2,890,527	2,971,262
México	5,311,168	5,529,611	5,529,871	5,658,379	5,702,750	6,238,195
Michoacán	1,530,063	1,583,923	1,603,441	1,556,195	1,586,708	1,609,899
Morelos	646,355	639,284	629,259	648,686	658,582	705,619
Nayarit	409,820	392,924	401,306	395,670	398,200	398,128
Nuevo León	1,648,941	1,663,026	1,650,409	1,675,016	1,720,353	1,844,597
Oaxaca	1,346,387	1,343,440	1,336,246	1,382,463	1,409,610	1,446,988
Puebla	1,859,833	2,001,705	2,105,415	2,186,640	2,218,269	2,403,106
Querétaro	511,109	560,895	564,350	589,534	626,486	631,596

IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Quintana Roo	335,473	363,779	364,275	387,521	425,292	484,624
San Luis Potosí	805,797	874,334	886,104	941,024	993,087	952,750
Sinaloa	1,066,709	1,016,760	1,092,132	1,123,646	1,166,243	1,179,840
Sonora	967,301	903,980	945,729	933,394	990,054	1,010,931
Tabasco	724,965	693,369	722,603	750,768	802,354	817,260
Tamaulipas	1,139,273	1,179,648	1,164,697	1,195,828	1,190,324	1,304,792
Tlaxcala	373,335	388,301	397,569	412,220	414,084	415,516
Veracruz	2,855,027	2,830,920	2,458,868	2,524,471	2,518,763	2,734,124
Yucatán	686,143	707,383	761,037	766,232	770,194	780,080
Zacatecas	513,575	489,282	472,623	481,655	496,405	531,897

1/ Porcentaje de la población de 12 años y más que realizarán algún tipo de actividad económica o que buscaron activamente hacerlo en los dos meses previos a la semana de referencia, respecto a la población total.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de la Encuesta Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Componentes de la Inversión Extranjera de cartera en México

Cifras trimestrales en millones de dólares

Año	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
1995	-5,372,297.0	-918,971.0	2,006,252.0	4,096,635.0
1996	3,585,715.7	4,004,248.4	11,172,688.0	3,781,799.2
1997	4,803,152.8	9,417,968.0	2,469,705.1	1,111,234.6
1998	5,735,942.2	3,168,662.0	174,562.1	4,575,463.3
1999	5,330,555.5	8,564,271.6	6,590,212.8	5,361,430.8
2000	8,156,838.1	5,353,164.8	2,740,824.6	632,491.5
2001	6,853,075.0	6,061,458.6	16,073,069.3	4,349,006.1
2002	7,456,984.6	2,735,112.7	4,986,116.9	7,460,403.3
2003	6,915,742.4	4,665,699.7	964,147.0	7,382,988.0
2004	11,772,375.6	761,062.0	6,397,593.8	9,845,415.6
2005	11,525,645.3	7,178,004.4	6,365,061.1	4,831,481.4
2006	10,360,570.2	6,288,068.4	-6,566,657.0	9,523,901.3
2007	11,524,947.6	10,216,820.0	7,909,672.6	10,972,031.3
2008	10,540,522.4	12,922,830.3	4,044,347.0	-150,201.2
2009	4,456,216.6	5,845,865.6	7,145,440.0	

Fuente: Banco de México

Ingresos por Remesas

Cifras trimestrales en millones de dólares

Año	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
1996	932.75	1,172.17	1,098.99	1,019.76
1997	1,052.15	1,365.79	1,302.06	1,144.85
1998	1,176.12	1,463.86	1,457.22	1,529.64
1999	1,253.39	1,562.67	1,529.25	1,564.25
2000	1,397.88	1,631.16	1,734.21	1,809.49
2001	2,010.71	2,280.89	2,357.98	2,245.68
2002	2,174.44	2,578.08	2,552.81	2,509.12
2003	3,079.28	3,897.52	4,128.12	3,935.80
2004	3,733.86	4,968.20	5,028.02	4,601.22
2005	4,487.52	5,733.86	5,785.94	5,681.37
2006	5,734.33	6,947.56	6,666.89	6,218.05
2007	5,915.88	6,898.39	6,966.97	6,287.43
2008	5,756.40	6,823.79	6,397.48	6,159.69
2009	5,475.83	5,602.79	5,356.20	4,746.36

Fuente: Banco de México

Inversión Extranjera Directa por Sector Económico

Sectores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	29.431	21.097	15.007	22.47	19.881	16.119	9.444
Agropecuario y pesca	64	93	11	17	4	19	-9.6
Minería y extracción de petróleo	22	248	80	146	69	323	676
Industrias manufactureras incluidas las maquiladoras	5.789	8.651	6.821	12.756	11.565	9.27	4.17
Electricidad y agua	333	398	322	202	192	-97	-28
Construcción	108	349	81	390	282	351	159
Comercio	2.25	1.778	1.398	1.211	2.68	344	838
Transportes y comunicaciones	2.782	1.593	1.631	1.254	1.427	385	364
Servicios financieros	16.424	6.74	2.83	5.575	1.148	2.725	2.736
Servicios sociales, profesionales y turismo	1.659	1.247	1.833	918	2.513	2.799	539

Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía. Cifras preliminares a junio de 2007

Principales economías del mundo

Posición	País	PIB (mmd)
1	Estados Unidos	14441
2	Japón	4911
3	China	4327
4	Alemania	3673
5	Francia	2867
6	Reino Unido	2680
7	Italia	2314
8	Rusia	1676
9	España	1602
10	Brasil	1573
11	Canadá	1500
12	India	1207
13	México	1088
14	Australia	1013
15	Corea	929
16	Países Bajos	877
17	Turquía	730
18	Polonia	528
19	Indonesia	512
20	Bélgica	506

Fuente: Fondo Monetario Internacional

GLOSARIO

Actividad económica: es el proceso mediante el cual se obtienen productos y servicios para cubrir las necesidades y que permiten generar riquezas.

Arbitraje de divisas: es la compra de una moneda extranjera en donde el precio es bajo y su venta donde el precio es alto.

Balanza de Pagos: documento donde se registran las transacciones durante un periodo de tiempo de un país con el resto del mundo.

Capacidad productiva: es el nivel más alto de actividad que puede alcanzar una unidad productiva.

Capital: Factor de producción con la finalidad de producir riquezas.

Competencia: situación en la que los agentes económicos tienen la libertad de ofrecer bienes y servicios dentro de un mercado.

Crecimiento económico: es el aumento del valor de los bienes y servicios finales producidos por una economía (mayor producción de bienes y servicios, ahorro, inversión). Es el incremento de las actividades económicas, por medio del cual se observa el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, como la fuerza de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y el comercio en términos cuantitativos durante un periodo en la economía de una nación.

Devaluación: es la reducción en el valor de la moneda nacional con relación a una divisa

Divisas: Son los billetes y monedas extranjeras, transferencias bancarias denominadas en moneda extranjera, otros instrumentos de disponibilidad inmediata denominados en moneda extranjera.

Especulación: Aceptación de un riesgo de cambio de divisas, o posición abierta, con la esperanza de obtener una ganancia.

Factores productivos: recursos que al ser combinados al proceso productivo, agregan valor en la elaboración de bienes y servicios.

Globalización: es un proceso que consiste en la creciente comunicación e interdependencia de los países mediante factores económicos, políticos y culturales.

Inflación: Aumento generalizado de los precios.

Inversión: Proceso mediante el cual se obtiene un bien por medio del capital para obtener una utilidad durante un periodo de tiempo.

Inversión Extranjera Directa: flujos internacionales de capital en los que la empresa de un país crea o amplía una filial en otro país.

Inversión Extranjera Indirecta: son los actos o contratos por medio de los cuales el inversionista realiza un aporte tangible o intangible de una empresa sin llegar a tener participación accionaria en todo o parte de ella

Mercado de Capitales: (capital market). Una de las divisiones del mercado de valores que permite la obtención de recursos a través de otros medios que no sea en el de un crédito bancario (ejemplo: una emisión de deuda o de acciones). En él se colocan y negocian valores, tales como acciones y obligaciones, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de capital de entidades, cuando éstas desean realizar proyectos e inversiones de largo plazo.

Mercado de dinero: Es aquel mercado que incluye todas las formas de crédito e inversiones a corto plazo, tales como los descuentos de documentos comerciales, los pagarés a corto plazo, los descuentos certificados de depósitos negociables, reportes, depósitos a la vista, pagarés y aceptaciones bancarias. El mercado de dinero nace de la relación de oferentes y demandantes de fondos a corto plazo. Por un lado particulares, empresas, gobiernos e intermediarios financieros, tienen fondos temporalmente ociosos, que esperan les generen alguna utilidad y, por otro, hay particulares, empresas y gobiernos que necesitan financiamientos.

Mercado de divisas: es donde los individuos, las empresas y los bancos compran y venden monedas extranjeras o divisas.

Mercado primario: (primary market). Cuando el título es negociado directamente del emisor al inversionista, representando esto un movimiento de efectivo para el primero.

Mercado secundario: (secondary market). Cuando el título se negocia dos veces o más, proporcionando liquidez entre inversionistas sin que el emisor intervenga.

Política económica: estrategias o acciones planteadas por los gobiernos de los Estados para influir sobre la economía de los países.

Política monetaria: es parte de la política monetaria que utiliza la cantidad de dinero como variable para controlar y mantener la estabilidad económica.

Riesgo: El riesgo es la incertidumbre sobre cuál será la rentabilidad efectiva de una inversión al final un horizonte temporal

Tipo de cambio: Es el precio de una moneda de un país en términos de la moneda de otro.

BIBLIOGRAFÍA

- EICHENGREEN, B. “*La globalización del capital. Historia del sistema monetario internacional.*” Ed. Antonio Bosch, Barcelona, 2000.
- CYPHER, James. “*Estado y capital en México: política de desarrollo desde 1940.*”
- DELGADO, Gloria M. “*México, estructura política, económica y social.*”
- MANSELL Catherine. “*Las nuevas finanzas en México*”, ITAM, Mexico D.F., México.
- IZQUIERDO, Rafael, “*Política hacendaria del desarrollo estabilizado*”, 1958-1970, (México, El Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, 1995)
- MENDEZ, Silvestre, “*Problemas económicos de México*”, McGraw-Hill, México D.F., México.
- SAMUELSON, P., NORDHAUS, W., DIECK, L., SALAZAR, J., “*Macroeconomía con aplicaciones a México*”, McGraw-Hill, México, 2001.
- ZORRILLA, S., “*Diccionario de economía*”, México, Océano, (2da. Ed.)
- CEPAL (2001) “*Crecer con estabilidad. El financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional.*”, México 2011.
- DUSSEL, P., “*Características de las actividades generadoras de empleo en la economía mexicana*”, 1988-2000, Investigación económica, Vol. LXIII, Num. 243, Facultad de Economía, UNAM, México
- www.bibliojuridica.org/libros/4/1667/9.pdf
- www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/A155.pdf
- www.eumed.net/cursecon/15/patronoro.htm

- www.promenegocios.net/mercado/tipos-de-mercado.html
- www.economia.gob.mx/pics/pages/1175_base/Marzoe08.pdf 23, (jul, 2008)
- www.eclac.org/publicaciones/xml/3/4263/mexicoe.pdf
- www.economia.gob.mx/pics/pages/1175_base/Marzoe08.pdf cuadro estad 2007 08
- www.iberomex.com/articulos/Bancomext/inversionextranjera.pdf, (Sep 2009)
- www.promexico.com
- vivirmexico.com/2009/05/vive-mexico-el-nuevo-programa-del-gobierno-federal, (Sep, 09)
- www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=195851&sec=Nacional-Finanzas#Scene_1, (Sep, 09)
- www.banxico.org.mx/indicadores/cetes28.html, (Oct, 2009)
- www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf, (Nov, 2009)
- www.apartados.hacienda.gob.mx/casfim/documentos/organigrama/organigrama.pdf, (Nov, 2009)
- www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/6/44/, (Ene, 2010)
- www.bea.gov/international/index.htm#omc, (Mar, 2010)
- www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=195, Oct, 2010
- www.cefp.gob.mx/intr/bancosdeinformacion/estatales/indicadores_socioeconomicos/indicadoressocioeconomicos.html, (Oct, 2010)
- mim.promexico.gob.mx/wb/mim/perfiles_entidad, (Sep, 2011)